


RESCATAR LA ESPERANZA COMO EJERCICIO CIUDADANO

LA LABOR DE BÚSQUEDA Y JUSTICIA QUE
ENFRENTAN LAS FAMILIAS DE LAS
PERSONAS DESAPARECIDAS

ORGANIZACIÓN
Nyzelle Juliana Dondé





"Cuida de los que te han sido confiados, como vasos preciosos y santos; y ayúdales a crecer en el Señor, con asiduidad, buenos preceptos y buenos ejemplos".

Padre José Marchetti

SERIE CAMINANDO CON LOS MIGRANTES

1 Botega, T. (2022). *Pastoral de Movilidad Humana y migrantes retornados con discapacidad. Construyendo caminos para la reintegración*. Brasilia: CSEM; Tegucigalpa: FLACSO.

2 Dondé, N. J. (Org.). (2022). *Fuerza de la vida. Mujeres migrantes retornadas con discapacidad física y cuidadoras de migrantes*. Brasilia: CSEM.

3 Dondé, N. J. (Org.). (2023). *Rescatar la esperanza como ejercicio ciudadano. La labor de búsqueda y justicia que enfrentan las familias de las personas desaparecidas*. Brasilia: CSEM.

Previsión 2024

Misión de la Asociación Scalabriniana al Servicio de la Movilidad Humana (ASCALA) en República Dominicana.

Nyzelle Juliana Dondé
(Org.)

RESCATAR LA ESPERANZA COMO EJERCICIO CIUDADANO

La labor de búsqueda y justicia que enfrentan
las familias de las personas desaparecidas



Brasilia
2023

Organización: Nyzelle Juliana Dondé

Autoras:

Ligia Ruiz Gamba

Carmen María Bonilla Mejía

Brenda J. Reyes López

Ana Lorena Delgadillo Pérez

Ana Enamorado

Introducción: Leticia Gutiérrez Valderrama

Posdata: Ugo Zamburru

Revisión: Leticia Gutiérrez Valderrama

Diagramación: Traço Diferencial

Portada: André Oliveira

Coordinación de producción editorial: Carmem Lussi

Fotos: Archivo Pastoral de Movilidad Humana Honduras

**A las madres, padres y familiares
por su incansable búsqueda
con esperanza.
"Porque vivos se los llevaron,
vivos los queremos".**



**Homenaje a DOÑA MARÍA HERRERA MAGDALENO,
73 años de edad, originaria de Pajacuarán,
Michoacán- México. La madre buscadora de cuatro
hijos desaparecidos fue incluida en la revista Time en la
lista de las 100 personas más influyentes del mundo,
en el año 2023, por su incasable labor.***

*** [María Herrera Magdaleno Is on the 2023 TIME 100 List | TIME](#)**



Índice

Introducción / 9

1.

Rescate de una historia fundamentada en el compromiso y la esperanza del servicio pastoral a la incidencia / 13

Ligia Ruiz Gamba

2.

Estrategia de intervención de la pastoral de movilidad humana en la ruta de atención y acompañamiento en salud mental a los familiares / 31

Carmen María Bonilla Mejía

3.

Algunas reflexiones sobre el duelo suspendido o duelo ambiguo / 43

Brenda J. Reyes López

4.

La construcción conjunta de mecanismos transnacionales de búsqueda y justicia para familias de migrantes desaparecidos y ejecutados / 51

Ana Lorena Delgadillo Pérez

5. Entrevista

Entrevista especial concedida por Ana Enamorado / 65

Nyzelle Juliana Dondé

Posdata, Ugo Zamburru / 73

Perfil de las autoras y del autor / 77

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)
(Câmara Brasileira do Livro, SP, Brasil)

Rescatar la esperanza como ejercicio ciudadano [livro eletrônico]
la labor de búsqueda y justicia que enfrentan las familias de las personas
desaparecidas / Ligia Ruiz Gamba... [et al.] ; organização Nyzelle Juliana
Dondé. – Brasília, DF : CSEM; Bogotá : CLAR, 2023. (Caminando con los
migrantes)

[PDF]

Outros autores: Carmen María Bonilla Mejía, Brenda J. Reyes López, Ana
Lorena Delgadillo Pérez, Ana Enamorado.

Bibliografía

ISBN: 978-65-89199-23-6

1. Depoimentos. 2. Desaparecimento forçado de pessoas. 3. Histórias de vidas.
4. Migrantes – Aspectos sociais. 5. Refugiados – Cooperação internacional.
6. Refugiados _ Direitos fundamentais. I. Gamba, Ligia Ruiz. II. Mejía,
Carmen María Bonilla. III. López, Brenda J. Reyes. IV. Pérez, Ana Lorena
Deladillo. V. Enamorado, Ana. VI. Dondé, Nyzelle Juliana. VII. Série.

23-173305

CDU-341: 347.121.1

Índices para catálogo sistemático:

1. Migrantes e refugiados : Direitos fundamentais dos refugiados no Brasil : Direito
Internacional dos direitos humanos

Catalogação elaborada pela bibliotecária Aline Grazielle Benitez 2362 CRB-1/3129



**Provincia Nuestra
Señora de Fátima**

1406 Melrose Park,
IL 60160 USA
www.scalabriniansisters.org
Facebook e Instagram:
Misioneras Scalabrinianas/
Fatima Province



**Conferencia Episcopal de
Honduras Pastoral de
Movilidad Humana**

Los Laureles, frente al Anillo
Periférico Contiguo a la Represa
Apartado Postal: Apdo. Postal.
No. 30014 (Toncontín)
Tegucigalpa, M. D. C. – Honduras
Teléfono: (504) 2229-0948;
2229-0951; 2229-0953; 2229-0615
E-mail: pmhhonduras5@gmail.com



**Centro Scalabriniano
de Estudos Migratórios**

SRTVN 702 – Conj. P – Ed.
Brasília. Rádio Center –
Sobrelojas 01/0270719-900
Brasília/DF – Brasil
Tel.: +55 61 3327 0669
E-mail: csem@csem.org.br
www.csem.org.br

Introducción

Al estar leyendo las páginas que componen el libro, he vuelto a traer a la memoria a personas, familias, historias, procesos migratorios que he tenido la oportunidad de acompañar en un tiempo y espacio en la región México-Centroamérica-Estados Unidos.

Los cuatro capítulos y el testimonio que lo componen, bajo diferentes perspectivas narran el proceso, la transgresión, la apropiación y el camino que las familias han atravesado ante la desaparición de sus hijos/hijas, hermanos/hermanas, esposos/esposas que cruzaron la ruta mexicana y que durante el proyecto migratorio fueron desaparecidos.

Las familias aún en su condición de víctimas han sido capaces de traspasar y resignificar el binomio dolor/esperanza y se han convertido en sujetos de cambio, constructoras de procesos desde la sabiduría y la indignación que refuerza el dolor y la inacción del Estado ante la búsqueda de sus familiares. El deseo por encontrar a los suyos/nuestros, es lo que los lleva a exigir justicia, verdad y no repetición, en un contexto que se empeña en seguir

secuestrando y desapareciendo personas por las rutas migratorias.

Entretejo la historia de manera regional, en el escenario de los hechos narrados a través de los diversos capítulos y evoco la labor de agentes de pastoral, defensores y defensoras de derechos humanos y personas migrantes que, como víctimas y testigos empezaron a denunciar y a hacernos partícipes de los horrores que padecían en el cautiverio del secuestro o la desaparición temporal o prolongada en su intento por cruzar el territorio mexicano.

Tanto horror movilizó a defensores/defensoras a denunciar el secuestro, la desaparición y el asesinato de personas migrantes con el gobierno mexicano de turno. Este atrevimiento tuvo repercusiones, primero negando los hechos y junto con ello, se criminalizó a personas migrantes y la defensa de derechos humanos. Era urgente callar la voz que incomodaba, sin tener éxito, por el contrario, despertó en los defensores la urgencia por trabajar en red y visibilizar la situación de manera internacional.

Desde mi punto de vista, ha sido un error por parte del gobierno negar lo que sucedía al pueblo migrante. Fue el primer paso para la permisividad del delito, la impunidad, la crueldad y un *modus operandi* que se puede hacer con el pueblo migrante o con cualquier persona desaparecida lo que sea, sin ninguna repercusión. Esto ha sido el precedente de lo que vive el país en estos tiempos de la historia. Sólo que no fuimos capaces de ver, leer y actuar, ni como sociedad “éramos pocas personas y organizaciones involucradas en la defensa y denuncia de delitos cometidos a personas migrantes” y como gobierno la negación y minimización de los hechos fue siempre la defensiva para invisibilizar una realidad en aumento.

Un hecho que no sólo sucedía en México, Honduras también actuó así, negando. Se puede leer en: Rescate de una historia fundamentada en el compromiso y la esperanza, a través del testimonio de Rosa Nelly. Las madres con las fotos de sus familiares en pecho ya habían iniciado un recorrido que antecedía la búsqueda de sus seres y ni aún ese hecho evidente, fue capaz de atraer la atención del gobierno hondureño, por el contrario, termina diciendo, aquí, no tenemos desaparecidos.

El desdén gubernamental es convertido en una oportunidad de cambio. El amor por encontrar a sus fa-

miliares, el dolor y la indignación, ha obligado a las familias a la resistencia, a seguir caminando, organizándose y construyendo procesos a pesar de la inacción del gobierno, así forman Colectivos. Crean su propia metodología de búsqueda y documentación ante más desapariciones y secuestros y, sobre todo, se atreven a buscar más allá de sus fronteras geográficas, a incidir social y políticamente a nivel nacional, regional e internacional. Las familias se convierten en un espacio transformador y resignificante para otras familias que viven su mismo dolor.

Desde estos procesos colectivos se han adelantado a las políticas gubernamentales y han forzado a la creación de un Mecanismo de justicia transnacional, a la exigencia que el Estado de tránsito migratorio rinda cuentas de los procesos que han hecho para encontrar a sus familiares o para esclarecer los delitos de asesinato al menos de las cinco masacres documentadas en lo que va de este siglo XXI: Masacre de 72 migrantes (2010), Fosas clandestinas de San Fernando (2011), Masacre de Cadereyta (2012), Masacre de Güémez (2015), Masacre de Camargo (2021). No obstante tanto avance colectivo, aún están sin llegar a la verdad, la justicia y la no repetición.

Es importante rescatar, el que sean capaces de trascender el dolor y convertirlo en lucha, no significa

el olvido; por el contrario, ese paso trascendental atrae a académicos sociales, especialistas de la salud mental y otros profesionistas a compartir saberes y juntos buscar una estrategia de intervención y acompañamiento en salud mental.

La estrategia enmarca no sólo el delito de la desaparición, también la característica que son personas migrantes, es decir, una desaparición en un país lejano, algunas veces ocurrida en familias que tienen la mentalidad que “las personas migrantes no tienen derechos por ser personas en situación irregular”, o por entrar en un país que no es el suyo, como algunas veces lo testifican las familias. Deconstruir estos pensamientos no es una tarea fácil, cuando de por medio está la desaparición de sus familiares y el derecho que sean buscados.

A esta carga se agrega también la ausencia que se queda en casa y la responsabilidad que en ocasiones asumen los abuelos, abuelas y familiares ante la orfandad migratoria o la ausencia materna/paterna en la que se quedan los niños, niñas y adolescentes.

La familia difícilmente se puede permitir tener un duelo, no hay argumentos que les den certeza que su familiar está muerto, además la esperanza de encontrarles con vida es siempre una luz que los acompaña, entonces se vive la pérdida ambigua, como lo recoge el capítulo

lo tres, ¿Cómo hablar de duelo? Es suspendido.

Tanto por no tener evidencia que sus familiares estén muertos, como por la esperanza que les van a encontrar con vida, así como la responsabilidad de estar bien, para continuar llevando la vida de niños, niñas y adolescentes que están bajo su responsabilidad. No se autorizan en muchas ocasiones hacer cierres de heridas que repercuten en su salud física.

Los Colectivos de Familiares Desaparecidos, con sus procesos desde abajo, desde la sabiduría colectiva y desde la resistencia, nos llevan a alargar el horizonte y ver que los mecanismos transnacionales de búsqueda y justicia para las familias de migrantes desaparecidos, será uno de los tantos medios que les permitan acompañar e involucrarse en las acciones que el Estado mexicano hace respecto a sus denuncias.

Como dice Ana Enamorado en la entrevista que ofrece, ha tenido que migrar para buscar justicia, sin su presencia y exigencia el Estado mexicano, habría archivado su expediente y simulado que habría buscado a su hijo, un joven que deseaba ser abogado.

Que este libro, sirva para fortalecer la exigencia de una Comisión de la Verdad y una Comisión Especial para la Investigación de Masacres y desaparición de personas migran-

tes, que ayude finalmente a que la justicia llegué a las familias, que encuentran a sus familiares y con ello sepan la verdad, exijan la justicia y

a que finalmente en algún momento deje de haber repetición de estos delitos de lesa humanidad.

Leticia Gutiérrez Valderrama

Hermana Misionera Scalabriniana

Tegucigalpa, 30 de agosto de 2023

Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzada



1 Rescate de una historia fundamentada en el compromiso y la esperanza del servicio pastoral a la incidencia

Ligia Ruiz Gamba

1 Desaparecidos en la ruta migratoria

Desde antes del huracán Micht, la migración interna en Honduras, del campo a la ciudad o entre ciudades fue notoria por el auge de las maquilas en ciudades como San Pedro Sula, Choloma y Villa Nueva en Cortés. La Iglesia desde la Pastoral de Movilidad Humana (PMH) y los padres Jesuitas desde el Espacio de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC), en el Programa Sin Fronteras de Radio Progreso, concientizan en una cam-

paña sobre los riesgos y desafíos que conllevan los procesos migratorios, tanto al interno como fuera de las fronteras hondureñas. Se fue evidenciando la situación de la desaparición de migrantes. Salieron y no regresaron.

Siendo miembros del Foro Nacional para las Migraciones en Honduras (FONAMIH) que desde el año 1997 se estaba consolidando, tanto PMH como el ERIC y las otras organizaciones miembros, abogan en la urgencia de la incidencia hacia la

protección de los derechos humanos.

Entre una, dos y tres décadas es el tiempo que lleva la mayoría de las buscadoras y buscadores de familiares de migrantes de Honduras sin saber de su ser querido que emprendió la ruta migratoria hacia Estados Unidos de América vía México de acuerdo al análisis de los casos de migrantes desaparecidos en Honduras¹.

Este texto que en algunos trechos parece estar escrito en términos de nosotros/nosotras, es una puesta en común de un proceso colectivo, resultado de los relatos, memorias, actas e informes de varios familiares de migrantes así como de algunos referentes que en algún tiempo y espacio les hemos acompañado.

1.1 Familiares de Migrantes desde El Progreso Yoro

Durante una exposición pública en la Plaza Central de El Progreso en la Semana del migrante septiembre año 1999, una persona se acerca pidiendo por favor le ayuden a buscar su hijo que emigró y ha desaparecido.

¹ “Los años que el migrante hondureño lleva de estar desaparecido son: la tercera parte con 32% de 1 a 5 años. 21% de 6 a 10 años. 18% los rangos de 11 a 15 al igual que, 18% de 16 a 20 años de desaparecidos. De 21 a 25 años el 8% y el 3% restante entre 26 y 30 años, o sea entre los años 1994 y 1998” (Migrantes Desaparecidos en la ruta migratoria y sus familiares – UNCOMIDEH, 2019, PMH, pág. 10).

Edita Maldonado, madre de una migrante, en diciembre del mismo año, escucha por Radio Progreso que son varias las buscadoras:

en diciembre de 1999 escuché el programa Sin Fronteras, que se transmitía los sábados a las 10:30 am en Radio Progreso; lo hice porque un conocido me dijo haber escuchado que desde ese programa ayudaban a los migrantes. Bartolo Fuentes dirigía ese programa radial, dijo que si alguien tiene personas desaparecidas podían ir allí y dar su testimonio. Entonces fui a Radio Progreso y hablé de mi hija que desde hacía 5 años atrás no tenía noticias de ella. A partir de ahí junto con Hemeteria, Hermelinda, Thelma, Milcia e Isaura, madres que tenían hijos desaparecidos nos fuimos encontrando semanalmente conformando el Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos de El Progreso (COFAMIPRO)².

Les une encontrar a sus hijos.

COFAMIPRO nace del dolor del llanto, de la desesperación, de que nos reuníamos las familias, las mamás, porque no sabíamos qué hacer con nuestros familiares desaparecidos. Expresa Nelly Santos, coordinadora durante mucho tiempo de este Comité. Yo entro en el año 2008 por mi sobrino que lo crié como mi hijo. Mi hermana se entregó a los vicios porque decía, mi hijo está muerto. Recuerdo que la primera caravana la hicimos hacia Tegucigalpa para darnos a conocer al Gobierno. Nosotras

² Edita Maldonado, una de las integrantes iniciadoras de COFAMIPRO.

queríamos una comisión de búsqueda por parte de nuestro Gobierno.

Estando esa vez en Tegucigalpa, uno de los periodistas preguntaba que porqué andábamos con esas fotos en el pecho. Nosotras decíamos: estamos buscando a nuestros hijos desaparecidos en la ruta migratoria. Pues de ahí, nos presentamos y los periodistas le preguntaron al vicecónsul: ¿Y esas señoras que andan con fotos en la calle, usted nos puede explicar? Y él les decía: ahjjj son 4 viejas que andan gritando en la calle y aquí no tenemos desaparecidos. Pues en ese caminar Edita Maldonado les arregló la canción que siempre cantamos, dice así: “los de la Cancillería nos dicen mentirosas, somos mujeres decentes y les probamos con hechos, lo que aquí les exigimos lo hacemos con todo el derecho”. O sea tirando las fotos de nuestros familiares en las plazas públicas, y como para decirles: los han visto. Y la última parte dice: “aquí me estoy despidiendo con esta pluma en mis manos para decirle al Gobierno que todos somos hermanos, y que no hay puerta segura, que nos detengan hermanos”.

[...] Hemos abierto muchas puertas. El programa radial cuando empezamos se llamaba Sin Fronteras, media hora de duración y los sábados porque es el mismo programa con el que iniciamos a reunirnos, y que luego nos lo confiaron. Hoy la Radio nos ha dado una hora de duración y se llama abriendo Fronteras, porque hemos abierto muchas.

En este caminar, puedo decir que en la caravana del 2002 entramos a lo que es Tecún Umán. La del 2004

entramos a Tapachula en una procesión de la Virgen de Guadalupe. Ya el 2006 fuimos a Veracruz y que no nos querían dejar salir por lo que habíamos hablado. Y en el 2008 ya entramos en lo que es Distrito Federal con el Movimiento Migrante Mesoamericano. En ese 2008 pues todavía no teníamos mucho pero ya en Tapachula se habían encontrado dos hermanas y una hermana del chofer que llevaba el bus en ese tiempo. En ese mismo 2008 tuvimos rastros de mi sobrino y también de la hija de Emeteria Martínez. En el 2010 yo encuentro a mi sobrino, pero fue en el viaje del 2011 que mi hermana fue a Tijuana, ella por derecho como madre para que por fin se encontrara con mi sobrino. Yo me he quedado en COFAMIPRO por la búsqueda de los y de las demás.

Emeteria encuentra a su hija Ada Marlén en el 2010 en Lechería. Eso marcó la vida en el Comité porque tenía ella 21 años de no saber de su hija y estaba “vivita y coliendo”. Y así es que hemos encontrado a muchos. El Comité ha avanzado notoriamente desde la posibilidad del Banco Forense, alianza con el Equipo Argentino de Antropología Forense desde el año 2013, donde el FONAMIH firma como responsable de este en Honduras y COFAMIPRO como testigo. Con la masacre de los 72 también pudimos lograr que se acompañara y hablara de todo esto. COFAMIPRO es el encargado de hacer los talleres para hacer las pruebas de ADN siempre con el apoyo de Pastoral de Movilidad Humana y Cruz Roja Internacional. Hoy COFAMIPRO ya con casi 25 años. Nacimos con ese

objetivo de querer ubicarlos, querer encontrarlos y seguimos en esa lucha. Lo malo que en lo forense se encuentran a los muertos, pero en las caravanas encontramos vidas.

En COFAMIPRO trabajamos las 3 líneas: Desaparecidos, Fallecidos y Privados de Libertad. Nacimos del llanto, de la angustia, de la desesperación. Nacimos desde abajo. Arañando, obtuvimos la Personería Jurídica en el año 2013 y desde ahí nosotros nos fuimos independizando. Para trabajar en la oficina ya somos 10 personas. Una en administración, contaduría, psicología, base de datos, comunicación. En levantamiento de datos (Edita y yo); también dos madres nuevas que entraron buscando a los familiares y ahora se quedaron. Nos falta un abogado por los casos de privados de libertad que tenemos en México y un médico. Necesitamos de una autoridad que nos ayude...³

El trabajo de estas madres de El Progreso pioneras en la búsqueda, son signo para los otros comités. Al final de este capítulo volvemos a hablar de COFAMIPRO con el testimonio de Marcia Martínez una de las hijas de Emeteria que viendo el legado de su madre también se integró y ha sido clave en el fortalecimiento del Comité.

1.2 Del primer y muchos viajes de búsqueda

³ Todos los textos citados que son relacionados con testimonios en este artículo fueron producidos en entrevistas concedidas a la autora, durante el mes de julio de 2023.

Las madres de El Progreso una vez organizadas en el primer comité de búsqueda, en mismo año 2000 organizaron un viaje que atravesaron Guatemala y llegaron hasta Tecún Umán, sur de México buscando personalmente a sus hijos. Las organizaciones que integraban el Foro Nacional para las Migraciones en Honduras (FONAMIH)⁴ les apoyaron en esa maratónica iniciativa. Estos viajes se fueron realizando anualmente incluyendo a madres de nuevos comités que fueron surgiendo en Tegucigalpa, Cedros, Choluteca, Nacahome y otras localidades del Sur de Honduras.

Lo anterior nos hace referencia a rescatar unos párrafos sobre cada uno de los Comités y también lo que fue la Red de Comités de Familiares de Migrantes Desaparecidos - que funcionó inclusive con una Personería Jurídica y con el nombre Asociación RED COMIFAH, de la que ampliaremos más adelante.

Este fue el primer intento de acuarpar los esfuerzos de tantas madres, padres y hermanos que en base a lo que se desarrollaba hasta el momento, manifiestan la necesidad de contar con un espacio aglutinador, con voz, agenda y recursos gestionados y encausados directamente como colectivo. Esto conllevaría a una mayor cohesión, participación

⁴ Radio Progreso desde el Servicio Jesuita para Refugiados y también Pastoral de Movilidad Humana como las otras organizaciones miembros de FONAMIH.

en la toma de decisiones en vista de respuestas concretas por parte del Estado de Honduras.

Como Red COMIFAH se organizaron y realizaron los viajes de búsqueda en los años 2004, 2007, 2008 y 2010. En todos se trajo alguna noticia de encuentro de migrantes o por lo menos indicios y esto era el motor para continuar en las búsquedas.

Se alcanzó incidencia política en niveles de tomadores de decisiones de instancias gubernamentales de México mediante el apoyo mancomunado entre la Pastoral de Movilidad de México y Servicio Jesuita de ese país, así como con el Movimiento Mesoamericano quien desde el 2008 se ha sumado a la búsqueda. En el viaje de mayo del 2022 reportaron que son 316 los migrantes ya localizados⁵ y hallados vivos.

Familiares de Migrantes en Tegucigalpa y Comayagua – El Comité Amor y Fe Colonia 3 de mayo y la Independencia

Durante la segunda versión del Festival del Migrante en el Parque Central de Tegucigalpa en septiembre del año 2000, se expusieron murales con fotos de migrantes. La señora Sobeida Estrada se acerca y pregunta si hay ayuda para encon-

⁵ Caravana de madres centroamericanas retoma búsqueda de sus hijos desaparecidos en México. Disponible en: <france24.com>.

trar noticias de su hermano que 12 años ya lleva desaparecido en la ruta entre Estados Unidos de México y Estados Unidos de América. Así relató ella: “lo que él nos contó que en el trabajo, en México, le cayó una carga muy pesada y que estaba recuperándose porque había quedado muy mal, pero luego decidió continuar el viaje hacia Estados Unidos. Ya en el camino, le golpearon, contó.... Desde entonces no se supo nada más de él”. Desde esa semana Sobeida se incorporó a la Pastoral de Movilidad Humana.

¿Y Beder su hermano? Un día lo deportaron desde Estados Unidos, llegando al aeropuerto Toncontín en Tegucigalpa. “Como llegó bastante fuera de sí, perturbado de su mente, lo que hizo fue irse para Suyapa y durante algún tiempo preguntando por nosotros su familia. Felizmente dio con alguien que le dijo: pues claro que sí, conozco a su hermana que le está buscando y está en esta dirección”, concluye Sobeida con grande agradecimiento y satisfacción. Fue en enero del 2003.

Otras madres de la colonia 3 de Mayo en Comayagua, ciudad que también hace parte del Distrito Capital, a invitación de la Pastoral de Movilidad Humana en la parroquia María Auxiliadora se reunían mensualmente los domingos en la tardes conformando un Comité de Familiares de Migrantes.

Malvia Rivas, agente de la Pastoral narra que a raíz del fallecimiento

del joven Delmen Octavio Pavón Nuñez, hijo de su vecina, la señora Agustina Nuñez, del sector 1, colonia 3 de Mayo, el 8 de julio del 2008 se organizó el Comité de Familiares de Migrantes en esta colonia.

Ese joven fue encontrado muerto en el apartamento donde vivía. El fin de organizarnos fue la autoayuda de una por otras. Apoyar a esta familia en su duelo y para pasar a tener mayor conciencia del tema migratorio. Las reuniones se hicieron en la casa de la señora Amada Yanes (QDDG) y de la señora Juanita Francisca Flores. Participaron 9 personas interesadas en el tema, y estuvieron presentes Tomás Raudales de Cedros y Hermana Ligia Ruiz Gamba encargados y representantes de PMH Arquidiócesis de Tegucigalpa.

Como Comité la colonia 3 de Mayo trabajamos constantemente en:

- Sensibilización sobre el tema de migrantes conforme pidió el párroco Agustín Vásquez de la parroquia María Auxiliadora, siempre en unidad con la PMH Arquidiócesana.
- Los videos, películas, murales en la Iglesia Laura Vicuña. Horas Santas, eucaristías y todo lo que pidiera el grupo de la PMH, colaboramos. Formamos un Comité bien solidario. Recibimos excelente formación de PMH y de otras organizaciones. Realizamos muchas actividades en pro de los migrantes y sus familiares, integradas a todo el

quehacer pastoral y de incidencia por los derechos.

Crecimos a 25 integrantes del Comité. En reuniones posteriores decidimos formar el Comité en la colonia Independencia ya que Eva Yaneth Ramírez integrante del Comité residía en esa colonia y a las otras familias integrantes también les quedaba más cerca. Años después trabajando sobre la identidad, lo comenzaron a llamar Comité Amor y Fe.

De este se hace referencia en el apartado sobre incidencia, más adelante en este mismo texto.

Comité de Familiares de Migrantes en Cedros, Francisco Morazán

Iniciamos cinco personas desde Pastoral de Movilidad Humana que estaba ligada a Cáritas Arquidiocesana; fue antes del 2003. Iniciamos pidiendo protección a los migrantes, porque ellos nos hablaban que se les violaba mucho los derechos en los trabajos, en lo laboral. Por ejemplo mi hermano contaba que estuvo todo un año amenazado; le decían: si tú hablas no te sacamos pero llamamos a migración; la gente vivía como amenazada. Vimos la urgencia de unirnos porque a la gente se le irrespetaba sus derechos. Las familias también callaban por temor a que los deportaran.

Surgió así el comité para ver cómo se les respetarían los derechos. Hablábamos sobre el tema del TPS⁶

⁶ TPS es un tipo de estatus migratorio para personas que ya se encuentran en los Estados Unidos y que no pueden regresar a su país de

que no fue fácil. Ellos decían no podemos dar firmas. Tenían temor de que si ellos informaban que sus derechos se les violaban, entonces fueran deportados.

Después nos dimos cuenta de que comenzaron a desaparecer y en el 2003 fue cuando nos organizamos ya para trabajar por los migrantes desaparecidos, porque los familiares nos preguntaban ¿Ustedes que trabajan con los migrantes, qué hacen por los desaparecidos?

Lo llamamos Comité la Guadalupe porque está localizado en esta aldea del municipio de Cedros. El principal enfoque fue poder incidir ante las autoridades para que se pudiera obtener ese Fondo de Solidaridad de Apoyo al Migrante, y que por ahí surge lo del apoyo desde Cancillería. En el 2005 fue el impulso cuando se obtuvo la primera localización de migrantes ya como Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos.

Así es la descripción que hace la Coordinadora de este Comité Reinita Cruz. Y continúa diciendo:

Mi hermana Modesta Antonia Cruz y que luego emigró para Estados Unidos juntamente con Tomacito Raudales los dos de Pastoral de Movilidad Humana de la parroquia de Cedros, fueron los iniciadores con muchas experiencias en lo que se trabajó. Como personas nos hemos fortalecido con todas las experiencias que hemos vivido. En 10 años nuestro Comité había registrado 40 personas

origen debido a un peligro como un conflicto armado o desastre natural.

desaparecidas, luego aumentó a 86 y ahora ya vamos con 125 personas al día de hoy. Ya son 32 casos resueltos o localizados. 2 de ellos hallados en cárceles y 5 en restos.

Comités en el sur de Honduras

Desde la Pastoral de Movilidad Humana de la Diócesis de Choluteca, por los años 2002 y 2003, se percibió que era inseparable hablar de migraciones en esa zona del país, sin acompañar a las familias con su dolor al no tener noticias porque se han desaparecido. Los equipos de Pastoral de Movilidad Humana fueron ganando como eje central la búsqueda de migrantes porque en las parroquias donde iban surgiendo estaban integrados por agentes de pastoral pero también por varios de estos familiares. En el año 2008 por ejemplo en los archivos de Pastoral Social Cáritas, la hermana Lidia Avilez de la Congregación Hermanas Misioneras de la Inmaculada, que fue encargada de la Pastoral de Movilidad Humana de la Diócesis de Choluteca, informó de la existencia de 8 Comités con 45 expedientes de casos reportados: Estos hicieron parte de la Asociación Red de Comités de Familiares de Migrantes (RED COMIFAH) e inclusive en algunos periodos en la Junta Directiva.

Dice textualmente la hermana:

Realizábamos reuniones Diocesanas, visitas a los comités de familiares; les ayudábamos con los contactos,

les informábamos sobre los casos. Logramos que muchos se comunicaran con su familia; algunos desde las cárceles, otros vinieron donde su familia. Puedo decir que tuvimos muchos resultados. Algunas familias me dicen que apareció en el sentido de la comunicación con la familia.

Vinieron unas Antropólogas forenses de México para ver los expedientes que teníamos; llevaron copias. Así en el 2018 yo fui para la notificación de un migrante de Concepción de María. Según los estudios que hicieron esas forenses, se encontró un muchacho que lo habían matado. Estuvimos con la familia en el Consulado donde daban el resultado de ese caso. Fue muy duro para la familia. Esta notificación se hizo de manera virtual, y porque era de los expedientes que yo tenía me llamaron para estar presente.

El Comité de Familiares de Migrantes de Pespire (COFAMIDEPE)

Llamado así por ser integrado desde un principio por familias de ese municipio del sur de Honduras. Estuvo muy ligado a los Comités de Tegucigalpa y a los otros Comités del país debido a que eran pocas las familias que lo integraban, pero siempre muy perseverantes en las acciones a nivel nacional y regional. En este 2023 han integrado otras familias de los municipios cercanos obteniendo así nuevos casos de migrantes desaparecidos, mediante una estrategia de fortalecimiento acompañada desde la

Pastoral de Movilidad Humana de Honduras.

Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Sur (COFAMIDESUR)

En Choluteca algunos familiares que habían sido acompañados en años anteriores por la Pastoral de Movilidad Humana, por iniciativa de ellos mismos y la comunicación que mantuvieron con los otros familiares a nivel de Honduras, recientemente se han vuelto a reconfigurar y están haciendo parte de los procesos de búsqueda integrados a los procesos nacionales y regionales. “Para mí el Comité significa un grupo de apoyo mutuo porque a través de él he recibido ayuda psicológica y económica. Dignifica mucho porque he conocido personas de buen corazón y he aprendido cosas nuevas”. Es la afirmación de Rebeca Ernestina Arteaga, 60 años, original de Tablones Arriba, Santa Ana de Yusguare, miembro de este Comité.

Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Centro de Honduras (COFAMICENH)

Entre los años 2013 y 2014, los familiares de las víctimas de la masacre Cadereyta, Nueva León - ocurrida el 12 de mayo del 2012, en el deseo de buscar verdad y justicia para sus casos y apoyar otras familias, se organizaron teniendo sede en La Paz, para brindar acompañamiento psicosocial a los miembros de estas

ocho familias y hacer incidencia para que se repatriaran los restos de sus seres queridos. El proceso para la identificación, notificación y repatriación de los restos ha sido asesorado por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) en coordinación de COFAMIPRO, Pastoral de Movilidad Humana y otras organizaciones en torno a estos dos.

27 meses después de la masacre, el 22 de julio del 2014, fueron repatriados a Honduras 8 dorsos de restos de los familiares de COFAMICENH. Desde este momento empieza un proceso de búsqueda de verdad y justicia sobre la masacre de Cadereyta. Don José Dolores Suazo, liderando como presidente de este Comité tanto en los foros y espacios públicos cuando habla en nombre de su colectivo deja el mensaje que todo lo que se trate de migrantes, sea siempre incluyendo a los migrantes, porque dice “nada sobre los migrantes, sin los migrantes”. Sostiene:

lo que más me impulsa a estar en los espacios de coordinación es ver que no es posible que padres, madres, hermanos, hijos, esposas y demás familia no podamos ver la justicia reflejada en acción. Mi papá y mi mamá, murieron y no pudieron ver la justicia por la pérdida de mi hermano. A raíz de que tenemos ya 11 años de lucha en esta acción férrea ante el gobierno de México, que hasta la vez no se ha podido ver la justicia, por donde vie-

ne, eso me mantiene con la acción y el ímpetu junto a las familias que también le son violados los derechos para que sigamos luchando juntos, sigamos el esfuerzo en esa misma línea. Si nos mantenemos unidos en estos espacios, el triunfo será grande y la batalla se ganará contundentemente.

Las masacres de San Fernando, Tamaulipas, Cadereyta, Güémez y Camargo en México son casos paradigmáticos de la gravedad de la situación con patrones de desapariciones en el contexto migratorio.

Comité de Familiares de Migrantes en Olancho

María Lucía Osorio integrante del Comité Unidos por la Esperanza (COFAMIDEP) ubicado en Catacamas, dice en su testimonio:

En primer lugar, doy gracias a Dios porque nos tiene hoy con vida. Tengo 12 años de estar luchando por saber de mi hija Martiza Yamilet Colindres. Pero yo no pierdo la fe ni la esperanza de que un día vamos a saber. Mi fe y mi esperanza siempre sigue viva, morirá siempre conmigo.

Significa un gran apoyo porque sabemos que solo unidos podemos lograr, encontrar a nuestra hija. Porque por sí solas, nada podemos hacer. Entonces debemos siempre buscar la manera de estar organizadas a nivel nacional. Porque dentro de las organizaciones hay tantas personas que colaboran con nosotras, dándonos ideas, colaborando para ver ¿Qué podemos hacer? Hago parte de este Comité siempre con el interés y la fe de poder

encontrar a mi hija, todos en unión.
Solo unidos podemos hacer la fuerza.

Este Comité iniciado en el segundo semestre del 2022 también surge porque son varios los casos en esta parte nororiental del país que se han registrado y apoyado desde la Pastoral de Movilidad Humana de la Diócesis de Juticalpa y del Equipo Técnico de la Pastoral de Movilidad Humana a nivel de Honduras - Unidad que acompaña la Unión de Comités de Familiares de Migrantes Desaparecidos (UNCOMIDEH).

La unión hace la fuerza – Asociación Red COMIFAH y UNCOMIDEH

La unión hace la fuerza y no estamos solos, son expresiones de ánimo que brota de los familiares de migrantes desaparecidos que encuentran en los comités organizados ese lugar como especie de puerto donde sintonizan alguna noticia, aunque no precisamente de su hijo e hija, pero de otras personas que persiguen respuestas similares. El mismo lenguaje, la atención psicológica personal, familiar y colectiva, así como los procesos de emprendimientos de generación de ingresos, les va poniendo más fuertes e impulsa a proseguir las búsquedas.

La Red de Comités de Familiares de Migrantes Desaparecidos (Asociación RED COMIFAH), fue el primer intento de acuerpar los

esfuerzos de tantas madres, padres y hermanos que en base a lo que se desarrollaba hasta el momento, manifiestan la necesidad de contar con un espacio aglutinador, con voz, agenda y recursos gestionados y encausados directamente como colectivo. Esto conllevaría a una mayor cohesión, participación en la toma de decisiones en vista de respuestas concretas por parte del Estado de Honduras.

Como Red COMIFAH se organizaron y realizaron los viajes de búsqueda en los años 2004, 2007, 2008 y 2010.

Se alcanzó incidencia política en niveles de tomadores de decisiones de instancias gubernamentales de México mediante el apoyo trabajo mancomunado entre la Pastoral de Movilidad de México y Servicio Jesuita de ese país, así como con el Movimiento Mesoamericano quien desde el 2004 se ha sumado a la búsqueda. En el viaje de mayo del 2022 reportaron que son 316 los migrantes ya localizados⁷ y hallados vivos.

La Unión Nacional de Comités de Familiares de Migrantes Desaparecidos de Honduras (UNCOMIDEH)

Fue organizada en enero del 2016 con la asesoría técnica de la

⁷ Caravana de madres centroamericanas retoma búsqueda de sus hijos desaparecidos en México. Disponible en: <france24.com>.

Pastoral de Movilidad Humana⁸ constituida por los Comités de familiares de migrantes Desaparecidos (COFAMIDES) de Honduras. El fortalecimiento de los Comités ya existentes, organización de nuevos comités, ser la voz de los Comités para la incidencia social y política sobre promoción y defensa de los derechos humanos de los migrantes desaparecidos y muertos en la ruta migratoria y sus familiares, son los objetivos.

2 Búsqueda de Verdad, Justicia y Reparación

El objetivo de este texto es evidenciar cómo ha sido el camino difícil pero persistente hacia respuestas donde los familiares de migrantes han tomado el protagonismo en la incidencia por sus derechos tanto a nivel de Honduras como regional e internacional.

2.1 De la Incidencia a nivel nacional

El ejercicio de incidencia concluyó con la aprobación mediante el Decreto Legislativo 179-2007 del Fondo de Solidaridad con el Migrante en situación de vulnerabilidad, auxilio al Hondureño en el exterior (FOSHOMI)⁹, inició con

⁸ UNCOMIDEH se estableció después de que RED COMIFAH se desactivó por motivos internos a pesar de tener personería jurídica.

⁹ La Gaceta, 2008-02-09, núm. 31530, págs. A.6-8 / Establece el monto asignado para el funcionamiento de dicho fondo, sus órganos, objetivos así como su forma de financiamiento y la administración de su patrimonio.

15 millones de Lempiras anuales que incluía buscar a hondureños migrantes desaparecidos, ha sido impulsor de respuestas concretas desde el mismo Estado hondureño.

Se llegó a la construcción, aprobación y entrada en vigor de la Ley de Protección de los Hondureños

Migrantes y sus Familiares bajo el decreto 106-2013, así como su

Reglamento (2015) estableciendo las normas y condiciones para que los hondureños en el exterior ejerzan sus derechos, el Estado de Honduras ejerza su acción protectora a la dignidad y garantías de personas hondureñas en el exterior. En la misma se crea la Dirección de Protección al Hondureño Migrante que tiene a su cargo la ejecución de la política y de los programas de protección a los migrantes hondureños. Lamentablemente en esta Ley se ignoró y no incluye la búsqueda de migrantes hondureños desaparecidos. Para los familiares y los migrantes que buscan, continúa la desprotección.

Si bien con la Ley se creó el Fondo de Solidaridad con el Migrante Hondureño (FOSMIH),¹⁰ (sustituyendo o mejor ampliando el

Disponible en: <https://www.ilo.org/dyn/natlex/natlex4.detail?p_isn=79540&p_lang=en>.

¹⁰ Se financia con el diferencial que ingresa al Banco Central de Honduras, entre las operaciones de compra y venta de las divisas extranjeras y que no puede ser inferior a 5 millones de dólares.

FOSHOMI) destinado a sufragar, total o parcialmente, el auxilio a personas hondureñas en situación de necesidad, las repatriaciones de cuerpos de hondureños fallecidos en el exterior cuyas familias no tienen los recursos para hacerlo, la financiación de los Centros de Atención al Hondureño Retornado (CAMR), así como disponibilidad de recursos para programas de reinserción social y en la medida de lo posible para el fortalecimiento de los consulados de Honduras, aún está pendiente que los Estados tomen cartas en el asunto buscando a los desaparecidos. Es lo que los Familiares expresaron y expresan en sus testimonios.

La búsqueda de migrantes la han hecho los mismos familiares juntamente con organizaciones de Sociedad civil e Iglesia que les acompañan. Ha sido incansable y simultáneo el reclamo al Estado hondureño que vele por los derechos de sus ciudadanos, tanto dentro como fuera del territorio.

Eva Ramírez, coordinadora del Comité Amor y Fe con sede en la colonia Independencia en Tegucigalpa, hace la siguiente solicitud al Gobierno y también a las organizaciones,

Nosotros tomamos como justicia y reparación que se sepa dónde están los migrantes desaparecidos, quiénes son los que los desaparecieron, quiénes son los que están y han estado involucrados en tantas masacres. Que

los Estados escuchen y nos digan aquí está el que dañó a tu hijo, tu hija, el que secuestró, el que mató. Aquí en el Comité dicen, nosotros no necesitamos que nos paguen, no necesitamos nada de eso, necesitamos es que metan presas a esas personas que nos han hecho daño; otras dicen que sí les gustaría reparación. Algunas madres tienen alzheimer, otras presión alta, elevada el azúcar, otras derrame facial. Tantas cosas que se ven en las familias; algunas pues, han muerto y sin saber.

Nos gustaría que los Estados entiendan que es una madre la que está buscando. Queremos que las madres tengan ayuda psicosocial porque muchas de ellas pagan casa, otras cuidan 3 o 4 nietos. El rol de esa persona que emigró ellas lo están asumiendo. Nos gustaría que las organizaciones también miraran que las familias necesitan porque se puede tener una casa, pero si no se tiene comida. Así ha sido el lema en este comité: ir a las personas más humildes. Por ejemplo a través de la Cruz Roja Internacional (CIR) nos han ayudado, dado herramientas en lo psicosocial; nosotras también podemos acompañar en esta etapa de espera; les acompañamos a los familiares al aeropuerto cuando alguien llega, nos ponen a sus psicólogos cerca de nosotros para acompañar a la familia. Tenemos demasiados desafíos y quisiéramos que todo eso cambiara.

2.2 Incidencia a niveles nacional, regional e internacional

En marzo del 2023 en la Ciudad de La Paz, Honduras, se sostuvieron reuniones de trabajo entre la Mesa

de búsqueda de personas desaparecidas de Honduras y la Comisión Nacional de Búsqueda de México instancia que coordina las acciones de búsqueda de las autoridades federales y estatales con la finalidad de dar con el paradero de las personas desaparecidas en territorio mexicano. Fue oportunidad para discutir las estrategias y acciones en la búsqueda de personas desaparecidas, así como para compartir experiencias y mejores prácticas.

Los colectivos reconocen algunos avances. Son señales o indicadores de su propio empoderamiento, como los siguientes:

- Los Comités de Familiares de Migrantes de Honduras, han evidenciado que han existido y continúan las desapariciones en la ruta migratoria presentando al Estado Hondureño, a instancias internacionales y público en general. Son más de 800 casos (a mediados del 2023) con expediente en un formato único teniendo como base inicial sus propios registros en cada uno de los Comités y los de la Pastoral de Movilidad Humana.
- El clamor de los familiares por la desaparición de los migrantes fue mayormente escuchado después de que se dio la firma y adhesión de Honduras a la Convención Internacional de todos los Trabajadores Migrantes y sus Familiares (que también se dio gracias a la incidencia de la sociedad civil resaltando la participación de

familiares de migrantes organizados). En la 339a sesión del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares celebrada el 7 de septiembre de 2016, en sus Observaciones finales sobre el informe inicial de Honduras, aprobó los numerales 30 al 33 que se refieren al derecho a la vida e integridad física, a lo largo de la ruta migratoria hacia el norte. El numeral 32 y 33 dictaminan textualmente:

(32) El Comité toma nota con grave preocupación de la información recibida acerca de la posible desaparición de alrededor de 480 migrantes hondureños en su ruta hacia los Estados Unidos en los últimos años, en su mayoría en México, presuntamente debido al accionar de grupos del crimen organizado, aunque también con la participación de autoridades públicas, o mediante su complicidad o aquiescencia. El Comité nota la creación, por parte del Gobierno de México, de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes y del Mecanismo de Apoyo Exterior Mexicano de Búsqueda e Investigación, los cuales están en proceso de implementación.

33. El Comité recomienda al Estado parte que adopte las medidas pertinentes a fin de apoyar la plena implementación, por parte de las autoridades mexicanas competentes, del Mecanismo de Apoyo Exterior de Búsqueda e Investigación a cargo de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes, y en particular que: a) Implemente programas

dirigidos a brindar los recursos, la asistencia jurídica, la información y la capacitación necesarias para que los trabajadores migratorios y sus familiares puedan utilizar de manera efectiva este Mecanismo, y que estas iniciativas se lleven a cabo tanto en territorio mexicano —a través de los consulados— como en el Estado parte por las autoridades correspondientes; b) Promueva e implemente todas las acciones posibles para la búsqueda con vida de migrantes no localizados o desaparecidos; c) Intensifique sustancialmente el apoyo a los comités de familiares de migrantes en las diferentes regiones del país, teniendo en cuenta el importante trabajo de colaboración que realizan con las instancias estatales encargadas de la protección de los derechos humanos de las personas migrantes y sus familiares en la ruta migratoria; d) Garantice un mecanismo de contacto y notificación ágil y efectivo con los familiares de migrantes desaparecidos, fallecidos y/o asesinados, así como la repatriación y entrega de sus restos; e) Promueva que se investiguen seria y diligentemente estos actos y se sancione a los responsables de estos crímenes, con penas adecuadas a la gravedad del delito; f) Promueva el establecimiento de una base de datos regional para buscar migrantes desaparecidos o no localizados; g) Adopte medidas específicas para la protección integral de los derechos de los hijos de trabajadores migrantes desaparecidos y asesinados en la ruta migratoria; h) Garantice a los familiares de migrantes víctimas de desaparición el derecho a la justicia —en origen y/o destino—, y a la verdad

sobre el destino de su familiar y a una reparación adecuada.

2.3 Lo urgente y aún pendiente

La participación en las consultas hechas por el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias (GTDFI) de la ONU en los años 2007, 2018 y 2023, han sido ejercicios de incidencia política. En esta última realizada con motivo de su visita a Honduras en la ciudad de La Paz Departamento de La Paz (22 y 23 marzo del 2023)¹¹, los colectivos de Familiares de Migrantes informaron a pesar de haber transcurrido muchos años de la anterior visita realizada a Honduras por el GTDFI (la última fue en el 2000), aún siguen vigentes la mayoría de sus recomendaciones dirigidas al país. Solo se han cumplido parcialmente las recomendaciones relacionadas con la tipificación en el 2012 del delito de desaparición con la adición del artículo 333-A, pero aún no es acorde a la Convención (108).

Entre las 17 peticiones de los familiares de migrantes dirigidas al Estado Hondureño, resaltamos las siguientes:

11 INFORME para el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o involuntarias GTDFI con motivo de su visita a Honduras, marzo 2023. Conclusiones y Peritorio.pdf. Disponible en: <<https://www.fundacionjusticia.org/informe-para-el-grupo-de-trabajo-sobre-desapariciones-forzadas-o-involuntarias-con-motivo-de-su-visita-a-honduras/>>.

(1) Que Honduras cumpla y dé seguimiento constante a las recomendaciones en materia de desaparición, emitidas por el GTDFI, el Comité contra la Desaparición Forzada (CDE) y otros Organismos internacionales, estableciendo para ello los mecanismos de monitoreo, consulta y evaluación necesarios, con acceso y participación de la sociedad civil. Que el Estado hondureño armonice su legislación interna, acorde al derecho internacional. En particular, aprobar a la brevedad un tipo penal que permita la investigación en casos de desaparición, tanto cometida por agentes del Estado como por particulares, que establezca la continuidad del delito y la responsabilidad de los superiores jerárquicos. Asimismo, que se elabore una Ley en materia de desaparición que establezca la política pública para la búsqueda de personas desaparecidas, para la investigación, sanción y prevención de este delito y grave violación a derechos humanos y que incluya la figura de declaración de ausencia. Asimismo, se aprueben los protocolos de búsqueda e investigación que se están diseñando, incluyendo el de personas migrantes, los cuales deben incluir un enfoque de género y enfoque diferenciado tratándose se mujeres, niñas, niños, adolescentes, y migrantes. En todo proceso de elaboración del marco normativo y el diseño de políticas públicas debe incluirse a las familias de personas desaparecidas, los comités, organizaciones que les acompañan y organismos internacionales con experiencia en la temática.

Los familiares reconocen que, aunque en ninguna parte de la Ley de Protección de los Hondureños Migrantes y sus Familiares se hace alusión a la desaparición de personas hondureñas en el exterior, la Dirección de Protección al hondureño migrante, a través de la oficina de protección, recibe los reportes de personas desaparecidas en el exterior. Y que las únicas vías para reportar la desaparición de una persona en otro país, es a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, y mediante la Dirección Policial de Investigación (DPI).

Son contundentes solicitando que se avance en la investigación sobre las masacres y desapariciones de personas migrantes hondureñas, implantando mecanismos especializados en Honduras que trabajen en coordinación con la región para la búsqueda de personas desaparecidas en contexto de movilidad. Puntualizan la necesidad de,

(10) Colaborar activamente y establecer mecanismos de coordinación del más alto nivel con los mecanismos existentes en la región para la búsqueda, identificación e investigación de casos de desaparición de personas migrantes, tales como el Banco Forense en Honduras, la Comisión Forense y el Mecanismo de Apoyo Exterior de Búsqueda e Investigación (MAE).

(12) Que el Comisionado Nacional de Derechos Humanos, el Ministerio Público, la Secretaría de Derechos

Humanos y la Dirección de Protección al Migrante Hondureño. Asuman un rol proactivo y de coordinación con el MAE, y de representación y acompañamiento de las familias en la presentación y seguimiento a sus denuncias ante instituciones mexicanas.

3 Entre cruces y esperanzas

Los Bancos de datos forenses de personas migrantes no localizadas han resultado uno de los mecanismos eficaces en la búsqueda de migrantes en la ruta migratoria hacia norteamérica. Desde el año 2010, Comités de Familiares de personas migrantes desaparecidas, organizaciones de la sociedad civil y el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), con el apoyo de la Fundación para la Justicia, los han impulsado ¹² en el marco del Proyecto Frontera. Esto ha facilitado el intercambio de información de cuerpos no identificados localizados en la región y personas migrantes desaparecidas a lo largo del corredor migratorio Centroamérica-México-Estados Unidos. Al 31 de diciembre del año 2022 tenían registrados 1990 casos de personas no localizadas de diferentes nacionalidades, 5096 perfiles genéticos recolectados, y 289 cuerpos identificados.

En el año 2012 se creó el Banco de Datos de Migrantes No Localizados

¹² En 2023 funcionan en Honduras, El Salvador, Chiapas (México), Oaxaca (México) y esfuerzos articulados entre organizaciones no gubernamentales guatemaltecas.

de Honduras mediante Convenio de Cooperación Interinstitucional para la creación de mecanismos de intercambio de información sobre migrantes no localizados y cuerpos no identificados¹³.

El funcionamiento de este Banco ha dado lugar a la creación de buenas prácticas como los protocolos para la notificación y repatriación de cuerpos identificados, así como para la entrega de información y dictámenes a las familias, que explican los procesos científicos de identificación forense. Implica una articulación constante entre quienes lo conforman, incluyendo la participación activa de las familias y Comités de Familiares. Este mecanismo ha brindado respuesta a muchas familias, desde un trabajo científico y profesional, y con un enfoque de atención psicosocial. Hasta diciembre del 2022, se habían documentado a través del Banco, un total de 729 casos de migrantes hondureños no localizados, correspondientes a 683 familias y 1653 perfiles genéticos de familias hondureñas. Derivado de ello, se

¹³ Acuerdo firmado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Derechos Humanos, el Foro Nacional para las Migraciones de Honduras (FONAMIH), el Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH), el Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos de El Progreso (COFAMIPRO) y el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). Cf. <http://www.bancoforensehonduras.org/convenios/bdfmnl_honduras_convenio.pdf>.

logró la identificación de 61 cuerpos.

Pastoral de Movilidad Humana desde su primer contacto en el 2010 durante uno de los Foros Migración Paz y Desarrollo celebrado en Ciudad de México por la Congregación de los Scalabrinianos, ha sido puente, acompañante y promotor de este mecanismo.

3.1 Unión y fortaleza en la Esperanza

Se concluye esta reflexión colectiva dejando siempre espacio a la esperanza. Búsqueda de respuesta, cohesión y protección es lo que mueve a los familiares de migrantes desaparecidos; también a quienes les acompañamos. Las autoridades tanto de Honduras como de los países en tránsito y destino de los migrantes, tienen gran parte de esta responsabilidad y en hacer caso de los mecanismos ya identificados. Implementar cuanto antes las recomendaciones de las instancias internacionales que son resultado de los clamores de víctimas que claman por justicia, verdad y reparación.

3.2 El Protagonismo de las personas en movilidad

Los Comités de Familiares de Migrantes Desaparecidos son ejemplo de la esperanza traducida en la resiliencia, tan evidente en esta búsqueda, así como necesaria hacia las verdaderas respuestas.

El principal signo de esperanza es la resiliencia y la resistencia de los propios migrantes y refugiados. La movilidad humana en sí misma representa una estrategia de aquellos que no aceptan pasiva y fatalmente la situación adversa en la que viven. Otra vida es posible para ellos y sus familias. Hay una “tierra prometida” donde empezar de nuevo. No hay nada tan humano, digno y responsable como el coraje de salir y luchar por la propia vida y la de los miembros de la familia. Los largos cruces geográficos a menudo van acompañados de reconstrucciones profundas de sus propias existencias, de sus propias identidades, muchas veces después de pasar por la violencia y el sufrimiento (Hermanas Misioneras Scalabrinianas, 2023).

Esta es convicción de las hermanas Misioneras Scalabrinianas presentes en los 27 países donde actúan, y hace parte de las Directrices Generales de la Misión Apostólica (2023); también es eje central de la acción eclesial como Pastoral de Movilidad Humana.

Mire, lo que me ha dado fuerza para continuar haciendo esta labor en COFAMIPRO es el legado de mi madre Hemeteria Martínez que estuvo 13 años buscando a mi hermana sin descansar. Cuando tuve la oportunidad de entrar en el 2011 ya ella había encontrado a mi hermana que estuvo desaparecida durante 21 años y la encontró el 21 de octubre del 2010. Quedé desempleada y decidí unirme al Comité que gracias a Dios me aceptaron y por eso estoy aquí. Esa

entrega dedicación hacia la búsqueda y después de encontrarlos seguir buscando a los demás. Tuve la oportunidad de participar en una caravana en el 2011 y eso fue lo que me dio más fuerza ya que el compartir, el estar con las familias uno se da cuenta de cuanto uno puede hacer. Yo como hija no me imaginaba hasta donde se iba a meter mi madre, hasta cuanto es capaz una madre de meterse con tal de buscar a sus hijos. Pude ver en esa ruta todo lo difícil, todas las violaciones, todo el sacrificio que hacen los

migrantes para poder llegar a Estados Unidos y darle una mejor calidad de vida a los suyos, también me ayudó a darme cuenta que sí vale la pena la búsqueda. Hay que continuar buscándolos. Lo más importante para mí es sentirme útil, poder ayudar. Dar una orientación, un abrazo solidario. Las mismas familias nos dan la fuerza para continuar trabajando apoyándonos. Y, pero primero que todo es Dios que da esa fortaleza. No hay cosa más bonita que poder servir a los demás. Mi madre decía quien no vive para servir no sirve para vivir.

Referencias bibliográficas

Código Penal de Honduras, artículo 333-A. Honduras 2012.

Informe de la Fundación para la Justicia México para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en seguimiento a las recomendaciones contenidas en su Informe “Situación de los Derechos Humanos en México” del 31 de diciembre de 2015, para contribuir a la elaboración de su informe anual 2022.

Informe para el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias (GTDFI) con motivo de su visita a Honduras. Ciudad de la Paz, Honduras. Marzo 2023.

Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra la Desaparición Forzada, 2006 (Artículo 2).

HERMANAS MISIONERAS SCALABRINIANAS. Directrices Generales de la Acción Apostólica. CSEM, 2023.

Ley de Protección de los hondureños migrantes y sus familias, 26 diciembre 2013, Decreto 106-20

Nuevo Código Penal, 31 de enero de 2019 Decreto 130-2017, https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto_130-2017.pdf

Migrantes Desaparecidos en la ruta migratoria y sus familiares – UNCOMIDEH. PMH, Honduras 2019.



2

Estrategia de intervención de la pastoral de movilidad humana en la ruta de atención y acompañamiento en salud mental a los familiares

Carmen María Bonilla Mejía

Introducción

Son muchos los retos que viven las familias de migrantes desaparecidos, tanto a nivel de salud, como a nivel económico y social, es así, que la pérdida de sus familiares trae un impacto global para el desarrollo de sus proyectos de vida. Frente a esta realidad, no cabe duda que es necesario generar respuestas integrales y articuladas desde el Estado, Sociedad Civil, Iglesia y demás or-

ganizaciones afines con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias, reduciendo el impacto de las consecuencias de la pérdida, así como el malestar que esta genera, fortaleciendo y también generando nuevas redes de apoyo que brinden contención a estas familias, promoviendo también el uso de mecanismos de afrontamiento más saludables que permitan a las familias una mejor calidad de vida en medio de

la búsqueda, sin olvidar nunca, que el primer derecho de las familias de migrantes desaparecidos es obtener respuestas; verdad, justicia y reparación.

1 Principales consecuencias psicosociales de la desaparición de un ser querido

Los familiares de personas desaparecidas afrontan la ausencia de su ser querido desde muchas esferas que traen consigo diferentes problemáticas relacionadas entre sí, primero, en el plano individual, se vive en medio de la pérdida ambigua, viviendo la ausencia física de su ser querido, pero su presencia emocional y espiritual; lo que puede generar un amplio espectro de consecuencias a nivel de salud mental. Segundo, afrontan la pérdida desde lo familiar, teniendo en la mayoría de casos que hacer cambios significativos en los roles de cada uno de los miembros de su familia y en el relacionamiento de estos mismos miembros, y, en tercer lugar, pero no menos importante, se enfrentan a consecuencias de la pérdida en el plano de lo psicosocial o lo comunitario, siendo la más grande y limitante de los efectos de esta, el aislamiento y/o estigma que la familia vive muchas veces en su comunidad.

Seguramente, el primer y más permanente desafío que afrontan las

familias de un migrante desaparecido tiene que ver con la vivencia de una “pérdida ambigua”, siendo que esta se basa en el supuesto de la incertidumbre asociada con el hecho de desconocer el paradero de un ser querido (o no saber si esa persona está viva o muerta) lo que generalmente causa un enorme sufrimiento a personas, parejas y familias. Al contrario de la muerte, la pérdida ambigua no ofrece certeza, ya que la persona puede aún estar viva en algún lugar; el hecho de que no se hayan recuperado sus restos implica que la familia no puede celebrar una ceremonia de entierro y avanzar con el proceso de duelo.

Es así que los familiares que sufren una pérdida ambigua pueden experimentar síntomas asociados a la depresión, ansiedad y somatización, así como conflictos en sus relaciones con otras personas. La ambigüedad prolongada puede paralizar a las personas: se posponen decisiones, se frenan las estrategias de afrontamiento y las familias quedan atrapadas en un limbo confuso. Es posible que la persona afectada se sienta incapaz de retomar sus funciones, normas y ritos en la familia o la pareja, ya que no sabe si su familiar desaparecido volverá algún día. Este síndrome igualmente implica irregularidad jurídico-legal, que en muchos casos suele provocar la interrupción de decisiones relacionadas con el patrimonio y sucesión hereditaria, con el estatus

civil de las personas afectadas por la ausencia del familiar impidiendo resoluciones formales de relación de pareja, por nombrar algunos de estos efectos psicosociales.

Y mientras la familia hace frente al proceso de pérdida y búsqueda simultáneamente, es muy común que no solo la salud mental se vaya deteriorando con el paso del tiempo, sino que también, la salud física se va comprometiendo, muchas de las familias por ejemplo, expresan que meses o años después de la desaparición de su ser querido, fueron apareciendo enfermedades de base que progresivamente van mermando su cotidianeidad, como ser, alteraciones en la presión arterial, diabetes en sus diferentes manifestaciones, trastornos gastrointestinales y muchas otras dolencias que en buena parte de los casos, no son explicadas por factores físicos desencadenantes, por lo que comúnmente se asocian como una “expresión psicógena” de todo aquello con lo que se lidia, que no es únicamente la pérdida o ausencia de su ser querido, sino, todos los aspectos sociales, económicos, jurídicos y políticos que están alrededor de esta ausencia particularmente prolongada.

Es así que la desaparición de un hijo implica para una madre el hecho de tener que enfrentarse a un dolor tan grande que en ocasiones solo puede ser entendido por otras mamás. Así lo entiende

Doña María, quien relata que después de la desaparición de su hijo en el año 2020 no encontraba consuelo alguno, y que poco a poco comenzó a ver como su salud iba en detrimento, a tal punto que tres meses después de haber perdido contacto con su hijo se vio en la necesidad de buscar atención médica, encontrándose con un diagnóstico de hipertensión arterial, la misma relata que desde este entonces, su capacidad para dormir se ha visto muy alterada, que muchos días ni siquiera encuentra la fuerza para salir de su cama y que ha dejado muchas actividades que antes significaban mucho en su vida diaria, no fue hasta hace apenas algunos meses que llegó a través de una radio a un comité de familiares de migrantes desaparecidos de la zona sur del país, en donde se encontró con realidades similares a la propia, vividas por muchas familias y encontró en este espacio, la oportunidad para ser escuchada y recibir un acompañamiento cercano tanto del comité como de organizaciones afines y así poco a poco ha ido encontrando una mayor fortaleza para hacer frente a la búsqueda de su hijo, entendiendo que su salud y bienestar también son importantes y valiosas.

Desde la experiencia de la Pastoral de Movilidad Humana, hemos podido ver que otra de las principales consecuencias que viven las familias en el marco de la desaparición

de su ser querido, tiene que ver con el aislamiento emocional y social; una de las razones que promueve esto es que las familias sienten que nadie entiende su sufrimiento y, por consiguiente, sienten temor de pedir ayuda, temor que es acrecentado por la respuesta o actitud indiferente con la que son recibidos en muchas ocasiones por las autoridades estatales, cuando la familia se presenta a informar o denunciar la desaparición.

Por otro lado, somos testigos de la lucha constante de las familias para mantener viva la memoria de las personas desaparecidas mediante una búsqueda persistente de respuestas, luchando por obtener el reconocimiento formal de la condición de esa persona y hablando de ellas en todo momento, lo cual es la respuesta más común desde las familias, no obstante, para algunas, puede significar “colocar en pausa la propia vida”, lo que ocasiona un distanciamiento de sus redes de apoyo, un abandono de sus planes o metas personales y en ocasiones, un descuido de la propia salud, lo que paulatinamente va haciéndose más y más evidente para quienes están a su alrededor, pero no para la persona que está enfocada en la búsqueda de su ser querido.

En este sentido es muy común, particularmente en el caso de las madres que buscan desesperadamente, estar tan centradas en la desaparición y búsqueda de su hi-

jo/a ausente que se da un distanciamiento de los hijos/as con los que aún se convive, lo que puede ser muy resentido por ellos/as y a mediano o largo plazo, genera un desgaste en estos vínculos tan importantes.

Los familiares de las personas desaparecidas se enfrentan no solo al hecho de no conocer el paradero de sus seres queridos. A esto se le suma: 1) la falta de apoyo y de respuesta por parte de las autoridades, 2) el que se les suele orillar a recrear continuamente el evento con las constantes solicitudes que deben presentar ante las diversas autoridades a las que exponen su caso, 3) el verse forzadas a adoptar nuevos roles familiares, 4) el enfrentar las especulaciones de otras personas en sus lugares de residencia respecto de los motivos de la desaparición, y 5) el tener que atravesar distintos países y encontrarse con barreras lingüísticas, culturales y burocráticas (Servicio Jesuita a Migrantes en México, 2022).

En general, los familiares de personas desaparecidas no suelen tener problemas de salud mental graves, aunque muchos sí requieren apoyo psicológico para recuperar cierta normalidad y mejorar su funcionamiento individual y social.

2 Intervenciones psicosociales de acompañamiento a las familias de migrantes desaparecidos

La Pastoral de Movilidad Humana ha venido acompañando a los fami-

liares de migrantes desaparecidos desde sus inicios, apoyando hasta el día de hoy a los siete comités que se han formado a nivel nacional, esto desde la certeza de que es caminando juntos que encontraremos respuestas, justicia y reparación para las familias, es así, que se ha asumido como prioritario el acompañamiento a los comités de familiares de migrantes desaparecidos en tres principales áreas:

1. Atención en salud mental y apoyo psicosocial,
2. Fortalecimiento organizacional y,
3. Generación de ingresos.

En este sentido y en respuesta a la realidad que acompañamos en el día a día de las familias de migrantes desaparecidos, hemos centrado nuestros esfuerzos en acompañar desde dos principales acciones: Primero, el acompañamiento psicosocial grupal y segundo, la atención en salud mental, ya sea a nivel familiar o individual.

1. Acompañamiento Psicosocial Grupal: En este sentido, se ha hecho énfasis en la formación de un equipo de apoyo psicosocial desde el mismo comité, entendiendo que es en estos espacios en donde las familias encuentran, muchas veces, la primera oportunidad para ser escuchadas, por tanto, estos equipos cuenta con las capacidades instaladas para ser proveedoras de contención emocional para las

familias, así mismo, para la identificación de signos y síntomas que requieran de intervenciones más específicas en el área de salud mental. Además de este rol, estos equipos son los encargados en muchas ocasiones de la identificación activa de otras familias, de la representación en espacios colectivos interinstitucionales, así como, del acompañamiento en momentos específicos y cruciales en el proceso de la búsqueda, siendo algunos ejemplos, las notificaciones y repatriaciones de restos.

2. Atención en Salud Mental Familiar e Individual: Estas son realizadas en su gran mayoría de manera domiciliar, esto con el objetivo de facilitar el acceso al servicio para las familias de migrantes desaparecidos. Cuando no es posible o pertinente realizar las intervenciones de este modo, se buscan lugares que sean seguros y adecuados para las sesiones de intervención. Así mismo, las atenciones en salud mental tienen tres objetivos centrales, primero, reducir el malestar emocional de las familias, segundo, favorecer mecanismos de afrontamiento ante la pérdida ambigua que sean más saludables y tercero, acercar a las familias con redes de apoyo que brinden contención emocional, todos estos objetivos, encaminados a un aumento de la resiliencia que permita mejorar la funcionalidad diaria de las familias, aún durante los arduos procesos de búsqueda de sus familiares desaparecidos.

Es así que el acompañamiento que se facilita desde la Pastoral de Movilidad Humana consiste en los siguientes diez pasos, los cuales han sido desarrollados de manera amplia por el Comité Internacional de la Cruz Roja CICR; organización socia en el país en el acompañamiento a las familias de migrantes desaparecidos (CICR, 2014) y están fundamentados en la teoría de la perdida ambigua descrita por Pauline Boss (2001).

1. Escuchar con empatía.
2. Facilitar información a las familias. Durante las charlas o en sesiones de información más formales se puede facilitar a las familias información sobre diversas cuestiones.
3. Ayudar a las familias en el proceso de búsqueda.
4. Ayudar a las familias a realizar los trámites jurídicos y administrativos. Los trámites jurídicos y administrativos relacionados con la desaparición de una persona suelen ser difíciles de cumplir, especialmente en aquellos contextos en que el ordenamiento jurídico interno es inexistente o está incompleto.
5. Organizar grupos de apoyo. Rompiendo el aislamiento emocional, fomentando la ayuda entre sus miembros, reforzando su capacidad, residencia, recuperación y desarrollando estrategias de afrontamiento comunes.
6. Animar a las familias a interesarse por otros ámbitos: emocionales, laborales, sociales, políticos.

7. Promover la comunicación entre los miembros de la familia.

8. Movilizar a la comunidad. Desde el entorno más cercano a las familias y los principales recursos de la comunidad.

9. Dar a conocer la situación de las personas desaparecidas y promover su reconocimiento público.

10. Remitir a los familiares a los servicios y especialistas externos, cuando sea necesario.

Al mes de marzo del año 2023 y después de varios años de acompañamiento a los comités de familiares de migrantes se tiene un registro de casos activos con un aproximado de 960 casos de personas desaparecidas presuntamente en la ruta migratoria, siendo la distribución por comités la siguiente: 600 casos por COFAMIPRO, 96 casos por COFAMIDEAF, 86 casos por COFAMIGUA, 60 casos por COFAMICENH, 50 casos por COFAMIDESURH, 11 casos por COFAMIDEPES y 10 casos registrados por el Comité Unidos por la Esperanza, lo que sin duda es un reflejo de la realidad que se vive en cuanto al origen de las personas migrantes hondureñas y también de la antigua o reciente creación de los comités ubicados en diferentes zonas del país.

A modo de ilustración, se mencionarán algunos números sobre el acompañamiento a familiares de migrantes desaparecidos durante

el año 2022 desde la Pastoral de Movilidad Humana:

- La población beneficiaria directa en este año fueron 425 personas, familiares de migrantes desaparecidos que viven en comunidades aledañas a los espacios organizativos, en su mayoría mujeres, madres y abuelas. Alrededor del 80% residentes en zonas rurales y un 95% con un bajo nivel económico y un bajo nivel de escolaridad y alfabetización.
- 162 personas atendidas en acompañamiento psicosocial y salud mental (realizando en el marco de esta atención un total de 45 visitas domiciliarias).
- 45 mujeres formadas en empleabilidad y emprendimiento y 10 mujeres apoyadas con capital semilla para la creación de sus propios emprendimientos.
- 218 personas sensibilizadas a través de espacios comunitarios y actividades de incidencia pública: marcha de mujeres, conversatorios y foros con temáticas de migraciones y derechos humanos.

La población beneficiaria indirecta fueron aproximadamente 1.700 personas, familiares de la población beneficiaria directa y personas de las comunidades en las que desarrollaron diversas acciones durante ese año.

3 Una mirada más cercana a la resiliencia de las familias de migrantes desaparecidos

Y si bien es cierto, que, no podemos dejar de reconocer los innumerables retos que enfrentan las familias de migrantes desaparecidos, tanto en lo que tiene que ver con su salud, lo social, lo económico y lo político, es necesario también que reconozcamos esa enorme capacidad de sobreponerse ante el propio sufrimiento acompañando a otros, siendo en la colectividad en donde las familias encuentran muchas veces su principal apoyo y fuente de resiliencia.

Hemos aprendido y seguimos aprendiendo de las mismas familias, que es en la unión de las unas con las otras, en donde se renueva la esperanza y se fortalece su esperanza y fe que les motiva a seguir buscando, no solo a sus seres queridos, sino también, buscando verdad y justicia para todas las personas migrantes desaparecidas. Hoy en día son muchas las familias que habiendo encontrado ya alguna respuesta sobre el paradero de su familiar, deciden continuar acuerpando a los comités y así, continúan acompañando y luchando por un objetivo en común, que va más allá de una lucha personal y tiene que ver con la búsqueda de protección para nuestros hermanos y hermanas migrantes, y también, para las

familias que se quedan en este país esperándoles.

Es desde estos aprendizajes, que continuamos acompañando para “resignificar las pérdidas”, estando con ellas mientras retoman y reorganizan sus proyectos de vida sin dejar de lado la búsqueda de sus seres queridos y encontrando en sus ausencias un nuevo propósito al acompañar a otros. De igual manera, continuamos apoyando a las familias para la creación de fuentes de ingreso que les permitan generar recursos económicos y mejorar su vida en la medida de lo posible. Hemos aprendido también que no es desde la individualidad de cada uno desde donde debemos luchar y, por tanto, apostamos por la organización y fortalecimiento de colectivos, en donde las personas migrantes y sus familias, sean de verdad, protagonistas de sus propias historias, luchas y logros, siendo ellos y ellas más que participantes pasivos, actores claves tanto en el diseño de las estrategias para su acompañamiento como en el mismo acompañamiento.

4 Organización de los colectivos de familiares de migrantes desaparecidos

Al mes de abril del año 2023, son siete los comités formados a nivel de país:

1. Comité de familiares de migrantes desaparecidos del Progreso, Yoro – COFAMIPRO.

2. Comité de familiares de migrantes desaparecidos de La Guadalupe, Cedros – COFAMIGUA.

3. Comité de familiares de migrantes desaparecidos de Tegucigalpa – COFAMIDEAF/Amor y Fe.

4. Comité de familiares de migrantes desaparecidos de Pespire, Choluteca – COFAMIDEPES.

5. Comité de familiares de migrantes desaparecidos del Centro de Honduras – COFAMICENH.

6. Comité de familiares de migrantes desaparecidos del Sur de Honduras – COFAMIDESURH.

7. Comité de familiares de migrantes desaparecidos de Olancho, Catacamas – Unidos por la Esperanza.

En el año 2016 y en el afán de los mismos comités de trabajar de manera unificada, se formó la Unión Nacional de Comités de Familiares de Migrantes Desaparecidos de Honduras – UNCOMIDEH, espacio colectivo que congrega a todos los comités miembros con el objetivo de construir estándares de acompañamiento en común para todos los comités. Algunas de las practicas que hoy en día se realizan de manera unificada desde los comités son:

1. Documentación de casos. Cada comité lleva un registro, ya sea manual, o digital, de cada caso de desaparición de una persona en la ruta migratoria. Este registro se realiza con base en un formato de

entrevista único, llamada “Ficha Homóloga” (adjuntar en apéndice). Por tanto, una de las primeras tareas para los comités en su proceso de formación, deberá ser la socialización de la ficha homóloga, asignando algunos miembros del equipo del trabajo del comité para el manejo, llenado y resguardo de estos documentos. Al momento de que los nuevos comités, designen a las personas encargadas de esta tarea, están en la posibilidad y obligación de solicitar a UNCOMIDEH, apoyo para recibir capacitación en el manejo de esta ficha.

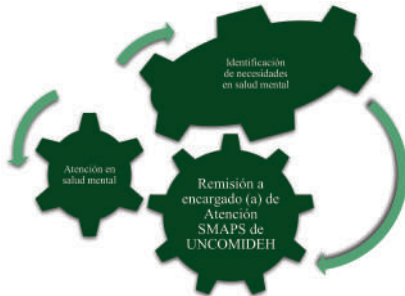
2. Custodia y manejo de datos personales de sus casos. Posterior a la obtención de la información de la persona migrante desaparecida, el comité debe decidir cuál será el método o la forma en la que se resguardarán y manejarán estos, usualmente, son manejados dos tipos de registro: El primero, en físico, es decir; las fichas en papel, y el segundo, digital, en un archivo, ya sea de Excel, Word, u otro, en el que se digitaliza la información contenida en el documento.

3. Visitas domiciliarias. Existen diversos criterios para la realización de visitas; criterios que pueden variar de un comité a otro, algunos de los más comunes son: Propósito de la visita (pudiera ser, para documentación de un caso, por solicitud de la misma familia, al saber que la familia transita por algún momento conflictivo; ya sea por situacio-

nes de salud, sociales u otras, para acompañamiento en momentos específicos; como la preparación para una notificación o repatriación de restos). Así como desde los comités se designan algunas personas para la custodia y manejo de datos, se designa también un equipo encargado de la realización de visitas, quienes deberán elaborar la planificación de las mismas; incluyendo, un presupuesto para la visita, un plan en cuanto objetivos y un informe posterior, en el que se describa la situación general actual de la familia y se indiquen posibles necesidades de atención o acompañamiento, se apoyan con medios de vida, a las necesidad de atención en salud mental o en otros aspectos relacionados con la búsqueda.

4. Remisión a servicios de salud mental. Cuando desde el comité, ya sean miembros del equipo técnico o cualquier otro participante, se identifique en una persona o una familia, un malestar significativo en salud mental, el comité debe avocarse o solicitar a la persona o personas encargadas de la atención en salud mental a nivel de UNCOMIDEH. La identificación de estas necesidades se pueden realizar desde cualquier otro proceso, ya sea individual, familiar o grupal, por ejemplo, a través de visitas domiciliarias, actividades grupales con diferentes fines o puede realizarse la remisión también, cuando es la misma persona o familia que

solicita el acompañamiento en salud mental.



Proceso de Remisión a Servicios de Salud Mental

4 Acompañamiento en Momentos Específicos (Tomas de ADN, notificaciones y repatriaciones)

Una de las labores más importantes de los comités de familiares de migrantes desaparecidos es el acompañamiento en ciertos momentos; momentos trascendentales en el proceso de búsqueda de las personas migrantes desaparecidas.

El primero de estos momentos tiene que ver con la toma de muestras de ADN (sangre) a las familias, muestras que son extraídas con el objetivo de hacer una comparación entre las mismas y muestras existentes en bancos de datos forenses, por lo que se constituye como un paso más de la búsqueda, solo que ya en personas fallecidas. Este proceso usualmente consta de dos etapas, una primera etapa preparatoria, en la que se reúne a las familias que

darán sus muestras de sangre con el objetivo de explicar el proceso genético que será realizado, despejar dudas en cuanto a quien o quienes pueden facilitar las muestras, y en general, ofrecer un espacio para la escucha de cualquier duda con respecto a los análisis sanguíneos. La siguiente etapa es ya, la toma de muestra de ADN, la que es realizada en la actualidad con el apoyo del Equipo Argentino de Antropología Forense EAAF, quien se ha comprometido desde el inicio de su acompañamiento al más estricto manejo y resguardo de la información genética de las familias.

Otros momentos específicos y muy importantes en el proceso de búsqueda, son las notificaciones y repatriaciones de restos, mismas que se dan, una vez que el comité recibe la información de que un migrante desaparecido ha sido localizado sin vida, posterior a recibir esta información, se procura desde el equipo técnico o equipo de acompañantes de cada comité, realizar sesiones o visitas preparatorias, en las que el objetivo es preparar al núcleo familiar para recibir los restos mortales de la persona a la que han estado buscando en el último tiempo, cabe resaltar que el acompañamiento se da tanto en momentos previos, como en la misma repatriación, en la que el comité no solo acompaña desde lo emocional, sino que, brinda asesoramiento y orientación en cuanto a todos los trámites legales

concernientes al fallecimiento en el momento de la recepción de los restos.

Referencias Bibliográficas

Boss, P. (2001). *La pérdida ambigua, como aprender a vivir un duelo no terminado*, Editorial Gedisa.

Comité Internacional de la Cruz Roja CICR (2014). *Guía práctica: acompañar a los familiares de las personas desaparecidas*.

Pastoral de Movilidad Humana (2022). *Protocolo de atención en salud mental y apoyo psicosocial a poblaciones móviles*.

Pastoral de Movilidad Humana (2022). *Protocolo de fortalecimiento organizacional; unión nacional de comités de familiares de migrantes desaparecidos UNCOMIDEH*.

Servicio Jesuita a Migrantes-México (2022). *Informe sobre desaparición de personas migrantes en México: Una perspectiva desde el Servicio Jesuita a Migrantes-México*.



3

Algunas reflexiones sobre el duelo suspendido o duelo ambiguo

Brenda J. Reyes López

Introducción

En nuestra sociedad, entendemos el duelo como los esfuerzos emocionales, afectivos y físicos que cada persona realiza y manifiesta por la pérdida irreparable de una persona significativa en su vida. Asimismo, si nos referimos al “proceso de duelo”, sabemos que este comprende, todas aquellas acciones que emprende la persona doliente o en duelo, a favor de su sanación, por la pérdida de una(s) persona(s) significativa en su vida.

Ambas situaciones, se hacen complejas, cuando la dinámica espe-

rada en el ciclo de la vida/muerte cambia y no existe un cuerpo, como evidencia de la certeza de la muerte ocurrida a esa persona(s), tal como es la experiencia de las familias biológicas y sociales de las personas desaparecidas.

1 ¿Por qué puede faltar el cuerpo como evidencia de muerte?

Los motivos y contextos en los que esto puede ocurrir son diversos, por ejemplo, en las guerras, las personas desaparecidas junto a las personas heridas y fallecidas son registra-

das y/o cuantificadas por la acción humanitaria en curso, por las partes en conflicto o en confrontación, así como, por la cobertura mediática que genera opinión pública. Sin embargo, los reportes de “personas desaparecidas” aplicado a civiles y la categoría de “perdido en acción” cuando se refieren a agentes militares, son más frecuentes, y las familias no reciben los cuerpos o restos comprobables de sus familiares desaparecidos.

En otros escenarios no-bélicos, como es el caso de las personas migrantes desaparecidas, son buscadas y reportadas principalmente, por las familias biológicas y sociales, situación que es similar a lo que sucede con las personas cautivas por estructuras criminales como el narcotráfico, quienes utilizan diversos recursos para desaparecer a las personas, sin dejar rastro alguno en el territorio (CIDH, 2019).

2 Desaparecidos en las rutas migratorias

En el caso específico de las personas desaparecidas en las rutas migratorias de las cinco (05) grandes regiones globales de expulsión de las poblaciones, 1) el corredor migratorio mesoamericano conformado por Centroamérica, México y los Estados Unidos de América (USA), 2) Asia 3) África 4) Suramérica y, 5) el Caribe, se agregan condiciones que dificultan la localización de las personas migrantes desapareci-

das. Entre estas, cabe mencionar la inmensidad del territorio de desplazamiento, la presencia militar y policial, así como de las estructuras criminales, como las pandillas y el narcotráfico, que operan en las zonas de frontera y las transfronterizas.

Todo esto en su conjunto, obliga a las personas en movilidad a buscar otros caminos usualmente aislados los cuales agregan otras condiciones de fragilidad, como la inseguridad, el despoblamiento, la ausencia de instituciones de asistencia humanitaria, contexto aprovechado impunemente por las/los tratantes y traficantes de personas, para actuar secuestros, asesinatos, feminicidios, prostitución y desaparición de las personas (Morales, 2021).

3 ¿Duelo ambiguo o suspendido?

Las situaciones aquí referidas, suelen ser el punto inicial de

Un estado de duelo ambiguo o suspendido, el cual se desarrolla por no saber si la persona está viva y “la esperanza” de que vuelva, de que reaparezca del sitio impreciso en donde se encuentra y de la condición de vulnerabilidad e inseguridad que se conoce, que se intuye y deduce por parte de las familias de las personas desaparecidas (Zaragoza, 2018).

Este tipo de duelo es el más devastador, porque comporta dolor intermitente en las/los familiares provocándoles estrés y angustia, ambas

condiciones adversas a la salud mental, física y emocional.

Las personas que padecen este tipo de duelo ambiguo por desaparición transitan todas las etapas o fases del duelo según las describe Elizabeth Kübler Ross, “la negación, la ira, el pacto o negociación, la depresión y la aceptación a la cual en estos casos se llega difícilmente, aunque es posible aceptar-sanar” (2008).

El duelo ambiguo inicia con la negación, las familias biológicas y sociales de las personas desaparecidas, experimentan incredulidad por lo sucedido, sienten “que no es cierto”, que esta es una situación pasajera y que su ser querido, volverá. Esta etapa puede durar meses, años. La esperanza no acaba.

Con el apoyo de la ira, las/los familiares emprenden acciones para buscar y localizar a sus desaparecidos y mediante esto, intentan gestionar el enojo y la culpa, además, tienen la sensación de que toman en mano propia la situación e intentan romper el circuito de la inmovilidad afectiva, emocional que experimentan en su vida, a causa de la desaparición.

El pacto o la negociación que usualmente hacen consigo mismos/as se evidencia (aún) más. Si las/los familiares de las personas desaparecidas profesan alguna religión, porque esta es un asidero de alivio, de fortaleza y de un tipo de espera valorada como dinámica, porque se vive

como una escalada a una fuerza superior a la humana, que puede dar resolución a la desaparición.

Al no obtener el resultado esperado, es decir, la reaparición con vida u obtener la evidencia fehaciente de la muerte del ser querido desaparecido, las familias entran en un cuadro de depresión, expresado mediante una serie de manifestaciones físicas, como dolores de cabeza, falta de apetito, falta de sueño, taquicardia, sensación de ahogo o dificultad para respirar, alteración de la presión arterial, trastornos alimenticios, cuadros agudos de gastritis o úlceras, enfermedades de la piel, desarrollo de diabetes, entre otras dolencias físicas referidas, tanto en la bibliografía especializada sobre la depresión, como lo expresado por las/los familiares de migrantes desaparecidos, cuando son entrevistados mientras acceden a la atención y acompañamiento en los servicios sociales esenciales de apoyo brindados por organizaciones civiles, o religiosas como, la Pastoral de la Movilidad Humana de Honduras (Dondé, 2022).

En el ámbito emocional, las/los familiares de personas desaparecidas sienten la ira, la rabia, la tristeza, la soledad, la angustia, la ansiedad, la vergüenza, la impotencia, la frustración, la decepción, la desesperanza y un estado mental alterado, por la experiencia de este abrupto evento existencial, el cual se suma a la separación y rompimiento de la

familia debido a la migración forzada que usualmente emprenden las personas desde sus lugares de origen por múltiples causas como, las violencias sociales, la inseguridad, los efectos por cambio climático, el desempleo, la falta de acceso a los servicios esenciales de salud y educación, la violencia basada en género o identidades de género, el reagrupamiento familiar, entre otras.

Teniendo en cuenta esta dinámica, advertimos que las familias separadas por la migración ya están experimentando un incipiente duelo por separación, cuya elaboración no prosigue su curso normal al ser interrumpido, transformado, por la triste novedad de la desaparición de su ser querido y en muchos casos, por más de un miembro de la familia, considerando que suelen migrar en grupos de la misma familia, constituidos por padre, madre e hijo/a, hermanos, hermanas, primos/as, tíos/as.

Según información publicada por *el Periódico*¹, entre octubre de 2021 y julio de 2022, al menos 200,479 migrantes guatemaltecos habían sido interceptados en la frontera con México. Los datos de organismos oficiales concentrados en el portal Datosmacro.com, indican que la migración de mujeres en 2019 supuso el 50.58 % del total

de migrantes de origen guatemalteco.

Sin embargo, cabe mencionar que el inicio de duelo por separación a causa de la migración, lo elaboran las mujeres de la familia, que quedan “atrás”, en el país de origen, a cargo de la familia, de las deudas adquiridas, de la asistencia de las y los enfermos, así como de las personas ancianas que aun forman parte de la familia. Además de esto, deben de gestionar la presión social y familiar por convertirse en mujeres solas y cabezas de familia, quienes tomaran decisiones que afectaran a todo el núcleo familiar (Villatoro, 2023).

En contrapartida a esto, los datos de organismos oficiales concentrados en el portal Datosmacro.com indican que la migración de mujeres en 2019 supuso el 50.58% del total de migrantes de origen guatemalteco que se desplazan a los Estados Unidos de América (USA) son las mujeres, quienes enfrentan peligros particulares y propios de la violencia basada en género, que es otra de las causas que las expulsa de sus propias familias y de su país.

“Todos dicen el migrante, pero no nos mencionan a nosotras, las mujeres migrantes” dice Lety Baran quien llegó a USA a finales de los años 90’s, y preside la Asociación Primavera, una organización de personas originarias de Guatemala dedicada a unificar o reagrupar, y apoyar a las personas migrantes y

¹ Cf. “No hablan de nosotras, las mujeres migrantes” - Agencia Ocote.

sus familias en Washington D.C. A esta organización “Primaveral”, como a otras similares, acuden las/los familiares de las personas migrantes desaparecidas para solicitar apoyo, para la búsqueda y la localización de sus familiares, sobre todo, cuando “han cruzado las fronteras y dejan de saber de ellos, de recibir noticias o llamadas”². Es entonces, cuando las familias inician el duelo ambiguo, mientras intentan dar con el paradero de familiares desaparecidos.

Debido a la situación referida, es necesario, hacer evidente el papel de las mujeres en el proceso de duelo porque habiéndose quedado muchas de ellas en el país de origen o de expulsión de las/los familiares migrantes, o bien, si lograron traspasar fronteras, serán ellas las que liderarán la búsqueda, la localización, la identificación, la repatriación y la sepultura de los restos de las personas desaparecidas en la ruta migratoria o bien, en el país de destino migratorio.

Las desapariciones en el trayecto migratorio son difíciles de rastrear, por ejemplo, en México, del total de personas reportadas desaparecidas, el 1.83% son extranjeras y del 10.52% no se tiene información sobre su nacionalidad (Villatoro, 2023).

El miedo y la desconfianza ante las autoridades y la discriminación di-

² Cf. “No haQn de nosotras, las mujeres migrantes” - Agencia Ocote.

ficultan la denuncia, según el informe de la secretaria de gobernación de México presentado al comité contra las desapariciones forzadas de las Naciones Unidas.

Ante este cuadro de situación, es imprescindible conocer y comprender la amplitud afectiva externa que da contexto y que también tiene efectos en esta dinámica, tal como lo es la incertidumbre, la cual es una de las condiciones que congela el proceso del duelo y el duelo mismo, tanto en las familias biológicas, como en las sociales de las/los desaparecidos, provocando una experiencia traumática debido a la (relativa) aceptación de la ausencia de la persona, bajo supuestos y suposiciones y no así por certezas, como la evidencia de la muerte, como lo es el cuerpo y/o restos mortales certificados mediante informes con análisis de ADN.

4 Fallas estructurales en la búsqueda de personas desaparecidas

La falta de información y de comunicación por parte de las instancias competentes, para esclarecer el caso de las personas desaparecidas, es otro aspecto relevante que aún a y profundiza el dolor de las familias y comunidad(es) prolongando de manera indefinida, el proceso de duelo y revictimizando a las/los familiares durante el proceso de búsqueda de las/los desaparecidos.

Otro aspecto trascendente es la impunidad, como resultado de la ineficiencia e ineficacia de las instancias estatales, mandatadas para emprender la investigación criminal y la persecución penal, con el fin de esclarecer plenamente los hechos e individualizar a las personas responsables de perpetrar la desaparición y la muerte.

Además, se agrega la falta de acciones concretas para restituir a las familias, el derecho a la verdad y a la justicia de los hechos ocurridos, para que, de alguna manera, se mitigue o se evite el aumento del daño en las familias y comunidades.

También, la entrega de los restos mortales plenamente identificados y el apoyo con todo lo necesario para organizar los ritos funerarios, según su cultura y tradiciones, son elementos indispensables para elaborar inicialmente, el proceso de duelo.

La complejidad y la frecuencia de este tipo de duelo está en aumento, por el espacio que han ganado el terrorismo, la violencia del crimen organizado ambas presentes en cualquier ámbito de la vida en sociedad, incluyendo las rutas migratorias.

En tanto cumple la justicia su papel, la tanatología, la psicología y otras ciencias asociadas a la salud (física y mental) deben de reformular la teoría, el conocimiento, las estrategias, el aprendizaje y la metodología de apoyo a las/los dolientes, para no renunciar a su misión de curar/sanar dolor por la desaparición/muerte de un ser querido, buscando la mejor manera de apoyar el proceso social para elaborar el duelo y evitar que esta suspensión, cause afectaciones de salud mental, vidas marcadas por más dolor y desesperanza, como factores que provoquen el derrumbe interno/individual, familiar y comunitario.

La normativa nacional e internacional que promueve el respeto de los Derechos Humanos de las personas en movilidad, deben de prever y actuar medidas de reparación, justicia y de resarcimiento para las familias que buscan a sus desaparecidos, que son los desaparecidos de toda la sociedad.

El Derecho Internacional debe de analizar, incluir y ampliar, las sanciones a aquellos Estados que incumplan este deber humanitario hacia las familias con personas desaparecidas.

Referencias Bibliográficas

Barreto, M. P.; Martín, M. C. & Soler Saiz (2004). "Apoyo psicológico en el sufrimiento causado por las pérdidas: el duelo". Departamento de personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos. Facultad de Psicología, Universidad de Valencia, España. Disponible en: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6669546>>.

Canovas, E. M. (2008). Las 5 fases (o etapas) del duelo: la teoría de Kübler-Ross. Disponible en: <<https://centrodepsicologiaintegral.com/las-5-fases-o-etapas-del-duelo-la-teoria-de-kubler-ross/>>.

Centro de Salud San Camilo, Vida y Salud, v. 95, 2018 [artículo electrónico]. Disponible en: <<http://cscbiblioteca.com/Rincon%20Medico%20ok/Diez%20amenazas%20a%20la%20salud%20mundial.pdf>>.

Dondé, N. J. (Org.) (2022). "Fuerza de la vida" [libro electrónico]: mujeres migrantes retornadas con discapacidad física y cuidadoras de migrantes. Brasilia: CSEM. Disponible en: <https://www.csem.org.br/wp-content/uploads/2022/05/EBOOK_HONDURAS_2_29_9_2022.pdf>.

Fuentes Knight, J. A. et.al. (2019). "Desarrollo y Migración. Desafíos y Oportunidades en los países del Norte de Centroamérica". CEPAL-FAO.

Kübler Ross, E. (2008). "Sobre el duelo y el dolor". Ediciones Luciérnaga, cuadragésima edición, España.

Morales, Y. (2021). "Corredor Migratorio Mesoamericano, el más complejo y abundante". [artículo electrónico]. Disponible en: <<https://alicenews.ces.uc.pt/?lang=1&id=34688>>.

CIDH Comisión Interamericana de Derechos Humanos (OEA). (2019). Convención Interamericana sobre desaparición forzada de personas. Disponible en: <<https://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/desaparicion.asp>>.

Villatoro, L. (10.01.2023). "No hablan de nosotras las mujeres migrantes". Reportaje especial agencia OCOTE. Disponible en: <<https://www.agenciaocote.com/blog/2023/01/10/no-hablan-de-nosotras-las-mujeres-migrantes/>>.

Zaragoza, E. L. (2018). "Duelo ambiguo por desaparición de personas". Tanatóloga.



4

La construcción conjunta de mecanismos transnacionales de búsqueda y justicia para familias de migrantes desaparecidos y ejecutados

Ana Lorena Delgadillo Pérez*

El origen de nuestro trabajo

México es uno de los principales países de origen, tránsito, destino y retorno migratorio en el mundo y debido a su posición geográfica se ha configurado como la región más letal del continente para las personas migrantes¹.

*Este artículo fue realizado con el apoyo de Margarita García Lama. Oficial de Proyectos de la Fundación para la Justicia.

¹ Centro de Noticias ONU, 2019 marca el trágico récord de migrantes muertos en las Américas, 30 Enero 2020. Disponible en: <<https://www.refworld.org/es/docid/5e3360394.htm>>.

En su tránsito por México, las personas migrantes en condición irregular se encuentran en una situación de vulnerabilidad particularmente grave, además de ser víctimas de secuestros, homicidios y desaparición forzada, las personas migrantes y sus familiares sufren múltiples factores de discriminación y criminalización que se agravan por la falta de respuesta institucional de las autoridades encargadas de la investigación, sanción, acompañamiento, búsqueda e identificación de restos.

Siempre recordaré como iniciamos este camino, todo comenzó cuando trabajaba en el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF, Equipo Argentino), destinado a la identificación de restos de mujeres y niñas en Ciudad Juárez y Chihuahua. Estando en la etapa final de dicho proyecto, estábamos buscando estrategias para localizar a mujeres y niñas que estaban desaparecidas y que no coincidían con los restos que se habían examinado en el estado de Chihuahua cuando Mercedes Doretti encontró una publicación en una revista científica donde había un reportaje de un forense de la morgue de Pima Arizona, Bruce Anderson, que reportaba que en dicha morgue tenían más de 700 restos de personas migrantes sin identificar.

Desde Juárez lo fuimos a ver y fue sorprendente encontrar que no había una coordinación regional, donde los gobiernos de los países de origen buscarán la manera de hacer llegar la información de familiares de personas migrantes desaparecidas. Ahí nació el Proyecto Frontera, dirigido por el Equipo Argentino.

Lo siguiente fue viajar a El Salvador para conocer la realidad del país y encontrar que desde 2006 existía un comité de familiares de migrantes desaparecidos, el Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos y Fallecidos de El Salvador (COFAMIDE), donde familiares de personas desaparecidas

se habían organizado para buscar a los suyos. Ahí junto con el EAAF comenzó a nacer esta idea de que sólo trabajando transnacionalmente, se podría lograr avanzar en la búsqueda e identificación de restos y en el derecho a la verdad de las personas migrantes, víctimas de desaparición u homicidio en el tránsito hacia otro país.

Para ese entonces, la grave crisis humanitaria no sólo era evidente en México con las desapariciones y ejecuciones, sino que también tocaba y dañaba a la población migrante. Ante esto, las hermanas Scalabrinianas y varios sacerdotes y albergues de migrantes en México comenzaron a alzar la voz.

En el año 2009, la Comisión de Nacional de Derechos Humanos (CNDH) recuperó la voz de estos actores y a petición de los mismos hizo un Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes, donde se documentaron 9,758 secuestros de personas migrantes en un periodo de sólo seis meses (CNDH, 2009, p. 12).

El 22 de marzo de 2010, algunas organizaciones que trabajan por los derechos de las personas migrantes, participaron en el 138 período de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2010a), donde presentaron el informe Secuestros a Personas Migrantes Centroamericanas en Tránsito por México, denunciando el aumento

de los casos de secuestros y desapariciones forzadas y solicitaron exhortar al Estado mexicano “a realizar las reformas legales necesarias para que la situación migratoria no sea una condicionante para garantizar los derechos humanos de las personas” (CIDH, 2010b, p. 3) Desde sus voces salía también esa denuncia de que el crimen organizado estaba coludido con agentes del Estado.

Después de eso vino la masacre de los 72 migrantes, en agosto de 2010, donde fueron asesinados 58 hombres y 14 mujeres en el municipio de San Fernando, Tamaulipas. Todas las víctimas eran personas migrantes con destino a los Estados Unidos. Los procesos de identificación y entrega de los restos encontrados en San Fernando estuvieron plagados de errores y falencias, que siguieron evidenciando la falta de voluntad política por parte de las autoridades mexicanas para proteger a la población migrante.

Esta masacre ocurrió en un contexto anunciado, donde gracias a la voz de los albergues y al informe realizado por CNDH, se sabía que los perpetradores no eran solo los grupos criminales, sino que también estaban coludidos agentes del estado y que Tamaulipas era uno de los estados más peligrosos del cruce de personas migrantes.

Precisamente, cuando se dio la masacre de los 72 migrantes, nos en-

contrábamos con el EAAF haciendo la primera toma de muestras de familias de migrantes desaparecidos a través del Banco de Datos Forenses de Migrantes No Localizados de El Salvador, que fue el primer banco de información forense que sentó las bases de un nuevo modelo de mecanismos gubernamentales y no gubernamentales en donde se incluía la participación de las familias a través de los comités.

Habiendo hecho las primeras tomas de muestras genéticas en El Salvador y conversando con las familias, se valoró que era necesario también empujar modelos transnacionales para la búsqueda en vida y para la búsqueda de justicia. Ahí comenzó a nacer la idea de crear una red transnacional para trabajar esos temas y crear una organización en México que fuera puente.

Mientras tanto, seguía creciendo la violencia en México. Pocos meses después vino el hallazgo de 48 fosas clandestinas también en San Fernando, Tamaulipas, en abril de 2011. Esos hallazgos mostraban un territorio de exterminio, donde aparecían fosas y fosas llenas de cuerpos.

Ante la desesperación, la ineficiencia y la falta de voluntad de los Estados, supimos de grupos de familiares de personas migrantes desaparecidas que comenzaban a movilizarse hacia el norte de México, para ver si entre los restos estaban los suyos.

Fue en ese mes, unos pocos días antes del hallazgo de las fosas, que nació la Fundación para la Justicia. Era claro que una de sus primeras tareas, era apoyar a las familias de personas migrantes que no podían llegar a México para hacer la búsqueda de sus familiares y buscar justicia. Sabíamos que las familias se encontraban organizadas a través de comités -en El Salvador (COFAMIDE) y en Honduras, el Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos de El Progreso, Yoro (COFAMIPRO)-, teníamos claro que la clave era organizarnos en una red transnacional.

En el único lugar donde no había comité era en Guatemala, una vez que nació la Fundación para la Justicia, con aliados locales comenzamos a documentar casos de migrantes desaparecidos para formar un Banco Forense en dicho país, el cual, desafortunadamente tuvo poco tiempo de vida. Pero se aprovechó la toma de muestras para empujar identificaciones en México y para que las familias se miraran juntas, se conocieran y comenzara a nacer la idea de un comité que ahora ya existe: la Asociación de Familiares de Migrantes Desaparecidos de Guatemala, (AFAMIDEG).

La crisis de derechos humanos de las personas migrantes en su tránsito por México llamó la atención de la mirada internacional y en marzo de 2011, el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e

Involuntarias de Naciones Unidas, (Grupo de Trabajo) realizó una visita a México con la finalidad de conocer la situación de las desapariciones en este país y en su informe destacó la situación de “particular vulnerabilidad de la población migrante a las desapariciones forzadas” (2011, p. 7).

En este mismo sentido, la Relatoría sobre los Derechos de los Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias de la CIDH, realizó una visita a México del 25 de julio al 2 de agosto de ese mismo año y expresó “su profunda preocupación por la grave situación de seguridad que viven los migrantes, tanto extranjeros como mexicanos, en su tránsito por México” (Comunicado de Prensa, 2011). Se logró que en la visita a México Felipe González se encontrara con familias de Centroamérica que venían en caravana y eso fue clave para que recibiera de primera mano sus testimonios, además de los informes que le fueron presentados.

No obstante el llamado internacional para que el gobierno mexicano tomara cartas en el asunto, en mayo de 2012, la Policía Federal y el Ejército reportaron el hallazgo de 49 torsos de personas en Cadereyta, Nuevo León. Sin realizar ninguna investigación, las autoridades locales declararon que la masacre no había involucrado a la población civil y que había sido el resultado

de un “ajuste de cuentas”, criminalizando a las víctimas.

El inicio: la consolidación del sujeto social y la visión humanitaria

La primera etapa del trabajo de la Fundación para la Justicia se centró en el apoyo para la consolidación de las familias de personas migrantes desaparecidas como sujetos sociales, individuales y colectivos, y como protagonistas en la exigencia de sus derechos. Es importante señalar que el trabajo y la incidencia de las familias antecede a la creación de la Fundación para la Justicia, cuando nosotras llegamos a acompañar a las familias, éstas ya estaban organizadas y exigían desde tiempo atrás el intercambio de información forense como un tema clave para la búsqueda de personas migrantes desaparecidas en México y países de Centroamérica.

Frente a esto, la Fundación para la Justicia buscó desde sus inicios, construir una relación con las familias en un plano de igualdad en donde nuestra organización pudiera aportar conocimientos técnicos, mayormente jurídicos, y las familias aportarían sus conocimientos, experiencia transnacional y sobre todo su resiliencia y lucha. Es a partir de esta relación de intercambio mutuo y confianza, que a través de las oficinas en Guatemala, Honduras, El Salvador y México, la Fundación

comenzó a colocar las demandas de las familias ante el Estado mexicano para materializar sus exigencias y generar mecanismos de interlocución entre los cuatro Estados involucrados.

Debido a las fallas en los procesos de identificación de restos en la masacre de 72 migrantes, había mucha desconfianza en los servicios periciales del Estado mexicano, por lo que nuestra primera apuesta fue construir, junto con las familias, un mecanismo forense que contara con la participación de diversos actores para que se pronunciaran al respecto de restos y pudieran dar certeza a las familias de los procesos de exhumación e identificación en las masacres conocidas hasta la fecha. Ahí comenzamos también a activar los mecanismos internacionales tanto del sistema interamericano como del universal.

Para esto, en 23 marzo de 2012, durante el 144 período de sesiones de la CIDH durante la audiencia sobre la situación de personas migrantes no localizadas y restos no identificados en México, organizaciones de la sociedad civil junto con comités de familiares de personas migrantes desaparecidas, exigimos la formación de una Comisión Forense para ayudar en las identificaciones humanas de las fosas encontradas en el municipio de San Fernando, Tamaulipas y en Cadereyta, Nuevo León. Cuidamos que en las audiencias siempre es-

tuvieran presentes las familias de todos los países porque son ellas quienes podían expresar de mejor manera por qué era tan necesaria esta medida.

A la audiencia de la Comisión Interamericana le siguió un arduo trabajo de incidencia ante la Fiscalía General de la República. Tuvimos la suerte de que se dio el cambio de gobierno y de que llegaron personas a la Fiscalía de Derechos Humanos, que tenían la convicción de que esto debía avanzar. Fue así como, gracias a la exigencia de las familias acompañadas por las organizaciones de la sociedad civil, el 22 de agosto de 2013, se firmó el convenio de colaboración para crear la Comisión Forense² conformada por la entonces Procuraduría General de la República, organiza-

² Véase Diario Oficial de la Federación con fecha 04 de septiembre de 2013 CONVENIO de Colaboración para la identificación de restos localizados en San Fernando, Tamaulipas y en Cadereyta, Nuevo León que se llevará a cabo por conducto de una Comisión Forense, que celebran la Procuraduría General de la República, el Equipo Argentino de Antropología Forense; el Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos de El Salvador; el Comité de Familiares de Migrantes de El Progreso, la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho; la Casa del Migrante de Saltillo, Coahuila; el Centro Diocesano de Derechos Humanos Fray Juan de Larios A.C.; la Asociación Civil Voces Mesoamericanas; la Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala; la Asociación Misioneros de San Carlos Scalabrinianos en Guatemala, el Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, A.C., y el Foro Nacional para la Migración en Honduras.

ciones de la sociedad civil, comités de familiares de personas desaparecidas y peritos independientes. Este modelo ha constituido una experiencia única de trabajo conjunto y ha sentado las bases para una colaboración transnacional a partir del intercambio de información forense.

Con la creación de la Comisión Forense, ahora se realiza el cruce entre la información recopilada tanto por los comités y las organizaciones de la sociedad civil como por los Bancos Forenses en Centroamérica y México.

A la par del trabajo de búsqueda que realiza la Comisión Forense, se desarrolló un Protocolo para la Notificación de Identificación de Restos de Personas Localizados en San Fernando, Tamaulipas y en Cadereyta, Nuevo León³. A través de dicho protocolo se busca garantizar que las notificaciones se realicen de una manera digna y no revictimizante, que se realicen en el país del que son originarias las personas, con apoyo de las Embajadas y Consulados de México en los países de origen y que además estén presentes y participen las personas forenses que forman parte de la identificación de restos y de la in-

³ Véase Diario Oficial de la Federación del 3 de mayo de 2015. EXTRACTO del Protocolo para la Notificación de Identificación de Restos de Personas Localizados en San Fernando, Tamaulipas y en Cadereyta, Nuevo León. Disponible en: <https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5384016&fecha=03/03/2015#gsc.tab=0>.

investigación penal. En general, busca establecer buenas prácticas para garantizar los derechos humanos de los familiares de las personas fallecidas que se identifican como resultado de las actividades de la Comisión.

A la fecha el trabajo de la Comisión Forense ha logrado un porcentaje de identificación de cerca del 50% del total de los restos recibidos, demostrando que la articulación entre familias, organizaciones y autoridades es clave para avanzar en los procesos de identificación forense como elemento de búsqueda. Pero sobre todo, este es un proceso que ha permitido que haya credibilidad por parte de las familias en el trabajo que se está realizando.

Acercar la justicia a las familias

El siguiente reto que nos planteamos fue la creación de un mecanismo que ayudara a las familias a superar los obstáculos que tenían para denunciar la desaparición o la comisión de un delito contra un familiar en su tránsito por México.

Una cosa que fue muy importante cuando comenzamos a trabajar con los comités, fue haber hecho una documentación en la región de cerca de 350 casos de personas migrantes desaparecidas. Los comités ya tenían un sistema de documentación de casos y fue interesante que también pudieran acompañar

una documentación desde una mirada de derechos humanos. Eso nos permitió tener claridad, en toda la región, del por qué los casos no lograban llegar a las instancias responsables de investigar en México.

Lo que sucedía es que las familias en Honduras, El Salvador y Guatemala, eran remitidas al Ministerio de Relaciones Exteriores de su propio país y éstas comunicaban el caso a la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana. Los casos se manejaban por la vía diplomática entre los países y no lograban llegar a las instancias de investigación. Esto implicaba una responsabilidad para ambos países: para el Estado mexicano porque las autoridades son responsables de notificar a la Fiscalía si existe la comisión de un delito y era responsabilidad de los países de origen, corroborar que una vez que se diera el inicio formal de las investigaciones en México, involucrarse en el seguimiento.

Con la implementación del Protocolo para la Notificación de Identificación de Restos, nos dimos cuenta del papel fundamental que las embajadas y los consulados podrían jugar en la garantía de los derechos de las personas migrantes. Por tanto, desde 2014 empezamos a empujar la creación de un mecanismo transnacional para la búsqueda e investigación en casos de personas migrantes desaparecidas y fallecidas en su tránsito por

México, para que a través de estas instituciones (embajadas y consulados de México en los países de origen) las familias pudieran presentar una denuncia y se activaran procesos específicos de búsqueda e investigación en México.

De nuevo, utilizar el sistema interamericano, así como los mecanismos y procedimientos de Naciones Unidas, fue clave. En 20 de marzo de 2015, durante la audiencia del 154 periodo de sesiones de la CIDH, junto a comités de familiares y aliados de la región, solicitamos que se recomendara al Estado mexicano la creación de un mecanismo transnacional para la búsqueda e investigación de casos de personas migrantes desaparecidas y fallecidas en su tránsito por México.

Es así como gracias a la exigencia e impulso de organizaciones de sociedad civil y de las familias articuladas en los comités de familiares de migrantes desaparecidos de Honduras, Guatemala y El Salvador, que el 18 de diciembre de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo A/117/15, por el que se creó la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes y el Mecanismo de Apoyo Exterior de Búsqueda e Investigación (MAE) ⁴ al

⁴ Véase Diario Oficial de la Federación con fecha 18 de octubre de 2015. ACUERDO A/117/15 por el que se crea la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes y el Mecanismo de Apoyo Exterior Mexicano de Búsqueda e Investigación y se

interior de la entonces Procuraduría General de la República en México. El mecanismo también pudo materializarse, para el tema de desaparición forzada, en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas y en la Ley Orgánica de la FGR⁵.

establecen sus facultades y organización. Disponible en: <https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5420681&fecha=18/12/2015>.

⁵ De conformidad con el artículo 4 fracción XIV de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, “el Mecanismo de Apoyo Exterior de Búsqueda e Investigación es el conjunto de acciones y medidas tendientes a facilitar el acceso a la justicia y el ejercicio de acciones para la reparación del daño, en el ámbito de su competencia, a personas migrantes o sus familias que se encuentren en otro país y requieran acceder directamente a las instituciones del ordenamiento jurídico mexicano establecidas en dicha Ley, coadyuvar en la búsqueda y localización de personas migrantes desaparecidas con la Comisión Nacional de Búsqueda y en la investigación y persecución de los delitos que realicen las Fiscalías Especializadas en coordinación con la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes, así como para garantizar los derechos reconocidos por el orden jurídico nacional en favor de las víctimas y ofendidos del delito”. Por su parte, el artículo 54 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República establecía que el Mecanismo de Apoyo Exterior deberá garantizar a todas las víctimas y sus representantes que se encuentren en el extranjero, el derecho a presentar denuncias, declaraciones y cualquier tipo de pruebas, documentación o información rela-

A través del MAE, las familias de personas migrantes desaparecidas y víctimas de delitos en México, pueden recurrir a las embajadas, consulados y agregadurías de México en sus países de origen, para presentar las denuncias correspondientes. Algo impensable antes de su creación.

A pesar de su “pronta” creación, el MAE ha enfrentado algunos obstáculos para poder ser implementado de la manera más adecuada. Tras años de insistir en la publicación de sus lineamientos de operación, fue hasta finales del 2022 que éstos fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación,⁶ pero sin que se estableciera claramente el papel que debe jugar la FGR. La implementación de dichos lineamientos deberá permitir un mejor y más amplio registro de casos, así como ayudar a revertir el actual subregistro de personas migrantes desaparecidas y víctimas de delitos y generar una mayor articulación entre las autoridades mexicanas y las

cionada con los hechos denunciados; a presentar peticiones, a participar activamente en el desarrollo de las investigaciones y procesos penales, así como a recibir información completa y oportuna cuando la víctima lo requiera.

⁶ Véase Diario Oficial de la Federación con fecha 14 de diciembre de 2022. ACUERDO SNBP/001/2022 por el que el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas aprueba los Lineamientos del Mecanismo de Apoyo Exterior de Búsqueda e Investigación. Disponible en: <https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5674289&fecha=14/12/2022&print=true>.

de los países de origen, para atender a las violaciones a los derechos humanos de la población migrante.

A lo anterior, se agrega la preocupación que surge por la evidente desvinculación de la FGR; los lineamientos no establecen los deberes de esta institución en materia de investigación de delitos contra personas migrantes, como secuestros, extorsión, ejecución, tráfico y trata de personas, ni las acciones de coordinación que debe establecer con otras instituciones para investigar con un enfoque de macrocriminalidad. Esto es muestra de la continua falta de voluntad política por parte de esta institución en un contexto de negación reiterada para cumplir con sus obligaciones de investigación y de asumir la responsabilidad que le corresponde en el Mecanismo de Apoyo Exterior.

A partir de la creación del MAE en el año 2015, la Fundación para la Justicia ha acompañado la presentación, denuncia y solicitudes de acciones de búsqueda, investigación y reparación en 123 casos. Gracias al trabajo conjunto, las familias han adquirido habilidades que las han posicionado como las ‘protagonistas’ de su caso, con el apoyo de la Fundación para la Justicia, ahora pueden dar seguimiento a la investigación de sus expedientes y se relacionan directamente con las autoridades ministeriales en México.

Esto genera un sentimiento de involucramiento, mayor conocimiento de los actos de investigación que se realizan dentro de sus expedientes y pueden detectar -si hubiera- dilaciones injustificadas o renuencia del Ministerio Público para dar seguimiento a su caso. Falta mucho para que haya una respuesta efectiva, el primer paso fue abrir la puerta para que las familias pudieran tener un contacto directo con las autoridades responsables, pero ahora les toca enfrentarse a lo que se enfrentan miles de familias de personas desaparecidas en México: la impunidad sistémica y la ausencia de búsqueda efectiva ante más de 100,000 casos de personas desaparecidas en México.

Siguiente paso: obligar a las instituciones a que busquen e investiguen

Desde la creación de la Comisión Forense y del MAE, el rol de la FGR en las acciones de búsqueda se ha ido debilitando y México ha adoptado una clara separación entre las acciones de búsqueda e investigación. Lo anterior, nos obligó a impulsar un mecanismo específico de búsqueda que facilitara el intercambio de información entre actores institucionales y civiles, nacionales y extranjeros para la búsqueda en vida y forense de personas migrantes desaparecidas en el corredor migratorio Centroamérica-México-Estados Unidos.

Una vez más, con el apoyo del Equipo Argentino de Antropología Forense y los comités de familiares de migrantes, el nueve de noviembre de 2021 se aprobó por unanimidad en el Sistema Nacional de Búsqueda, la creación de la Mesa de Búsqueda de Personas Migrantes Desaparecidas (en adelante, La Mesa Migrante)⁷. La Mesa Migrante se constituye como una instancia interinstitucional, transnacional y multidisciplinaria, en la cual participarán autoridades, familiares de víctimas, comités de familiares, organizaciones civiles y organismos internacionales, para articular esfuerzos e impulsar la búsqueda estratégica de personas migrantes desaparecidas, lo cual, materializa la atención a una deuda histórica que tiene el gobierno mexicano con familias de personas migrantes desaparecidas e involucra el compromiso de los países de origen, tránsito y destino, en particular México, Guatemala, Honduras, El Salvador y Estados Unidos.

Actualmente, en 2023, nos encontramos en la etapa de elaboración de los lineamientos de operación, en los cuales, se busca recuperar la experiencia de las familias en la búsqueda, ellas son quienes han

⁷ Véase Diario Oficial de la Federación con fecha 4 de mayo de 2022. ACUERDO SNBP/007/2021 por el que se crea la Mesa de Búsqueda de Personas Migrantes Desaparecidas. Disponible en: <https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5650986&fecha=04/05/2022#gsc.tab=0>.

recorrido en caravanas las calles, entrado a lugares marginados, a centros de privación de la libertad a lugares dominados por el crimen organizado e incluso recorrido lugares con condiciones climáticas inhóspitas en la búsqueda de sus familiares. Esta es una gran oportunidad para recuperar esa experiencia y exigir que las autoridades asuman las tareas de búsqueda que les corresponden y que ante su ineficiencia han sido asumidas por las familias.

Impunidad histórica

A pesar de los esfuerzos que hemos realizado los últimos doce años en compañía de las familias de personas migrantes desaparecidas, el contexto mexicano sigue siendo profundamente desafiante para las personas migrantes. El sistema de justicia mexicano no ha sido capaz de garantizar los derechos de las víctimas extranjeras a la verdad, justicia y reparación. En la última década se han documentado al menos cinco masacres que involucran a esta población.

Algunas de estas masacres ocurrieron hace más de 10 años y a la fecha no existen sentencias firmes, emitidas por desaparición, secuestro, homicidio u otros delitos cometidos en agravio de las víctimas migrantes. En ninguna de las masacres cometidas en Tamaulipas y Nuevo León se han seguido líneas de investigación que puedan deter-

minar la responsabilidad de agentes estatales en los hechos, ya sea por acción u omisión, tampoco se ha logrado visibilizar el vínculo que existe entre las estructuras estatales y la delincuencia organizada.

Los casos de desaparición y ejecución de personas migrantes entran a un sistema colapsado, muestra de esto es que la FGR tiene una estructura que dificulta realizar investigaciones y análisis de casos de manera exhaustiva; la segmentación y fragmentación de la información, representan grandes obstáculos para el acceso a la verdad y contribuyen a la impunidad. Aunado a esto, existe poca o nula colaboración entre países, instituciones y los diferentes actores involucrados en la investigación.

Por lo tanto, la apuesta de la Fundación para la Justicia y de los comités de familiares de personas desaparecidas en este momento es la creación de una Comisión Especial para la investigación de masacres y desapariciones de personas migrantes, bajo el amparo de un mecanismo internacional, cuyo objetivo sea colaborar en las investigaciones de violaciones de derechos humanos y delitos como ejecuciones extrajudiciales, masacres, desaparición y tortura de migrantes.

Se propone que la Comisión Especial esté integrada por personas expertas de reconocida experiencia -nacional e internacional-, organismos internacionales (ONU-

OEA), organizaciones de la sociedad civil y colectivos de víctimas. La Comisión Especial deberá tener una visión transnacional de la justicia y la búsqueda, con un enfoque de macrocriminalidad y análisis sistémico que incluya países de origen, tránsito y destino.

Para cumplir con su función, la comisión debe tener autonomía técnica, para que así pueda sacar a la luz las causas de la violencia sistémica en México, y sea posible entender la problemática a gran escala, y así garantizar el derecho de las víctimas a la no repetición, el apoyo a investigaciones para combatir la impunidad y la creación de nuevas metodologías de investigación para casos transnacionales complejos y graves violaciones de derechos humanos.

Como muestra de que este tipo de mecanismos es la vía correcta, el Comité de la ONU contra las Desapariciones Forzadas visitó México en noviembre de 2021 y en su informe (2022) lamentó comprobar que continúa una situación generalizada de desapariciones en gran parte del territorio mexicano y consideró necesaria la creación de una comisión especial multidisciplinaria para la investigación de desapariciones y masacres contra personas migrantes, que esté conformada por expertos nacionales e internacionales y que apoye las investigaciones de los hechos con perspectiva regional.

Gracias al trabajo de incidencia realizado por la Fundación para la Justicia y los comités de familiares de migrantes desaparecidos, en 2021 logramos que la FGR en México, a través de la Fiscalía de Derechos Humanos, manifestara su interés de recibir asistencia técnica de la ONU en las investigaciones de masacres de migrantes, lo que representó un paso importante en la conformación de este mecanismo. Sin embargo, hasta la fecha esta intención no se ha materializado, por lo que seguimos haciendo eco a la necesidad de contar con mecanismos que aceleren la investigación de estos casos y que se garantice el derecho humano a la justicia y a la verdad de las víctimas. Esto requerirá seguir trabajando con los diferentes mecanismos y procedimientos de Naciones Unidas, con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y con las autoridades mexicanas para lograr su instalación.

La esperanza como el eje de la justicia y la verdad

El motor que sigue impulsando el trabajo de la Fundación para la Justicia es la lucha incansable de las familias, que a pesar de que se enfrentan a situaciones de un dolor inimaginable y de mucha frustración ante la ineficiencia, no solo de las instituciones de su propio país, sino de las de un país vecino que se encuentra en deuda con ellas,

siguen encontrando la manera de tejer redes que trascienden lo nacional, de caminar conjuntamente con otras familias, con organizaciones y con las propias autoridades. Estas redes transnacionales están rompiendo fronteras y nos obligan a pensar nuevas formas de concebir la garantía de los derechos humanos más allá de lo local.

Desde la Fundación para la Justicia apostamos por el trabajo con los Estados porque sabemos que ellos son los responsables de garantizar los derechos de las víctimas, pero siempre caminaremos hacia el rumbo que definan las familias, que en un contexto de dolor, con una admirable resiliencia, se han convertido en agentes de cambio y están liderando una de las transformaciones más importantes de la región.

Otros caminos deberán abrirse para poder acercar la verdad a las familias, porque no todas las apuestas deben estar en los estados. Construir una comisión de la verdad, desde la voz de las familias, donde pueda comenzar una reivindicación de las personas migrantes que han sido desaparecidas y ejecutadas lo vemos como fundamental y necesario. Construir con ellas la reivindicación del derecho a migrar, las historias de quienes valientemente cruzan las fronteras buscando una vida digna y encuentran la desaparición o la muerte. El acompañamiento de las iglesias y de otros actores será fundamental para continuar empujando caminos de búsqueda, verdad y justicia, siempre de la mano con las familias.

Referencias bibliográficas

Comunicado de Prensa. La Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos culmina su visita a México 2 de agosto de 2011. Disponible en: <<https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2011/082.asp>> .

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2010a). Audiencia celebrada el 22 de marzo de 2010. "Situación de derechos humanos de migrantes en tránsito por territorio mexicano", 138° Período de sesiones. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/Sesiones/?S=138>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2010b). Informe Secuestros a Personas Migrantes Centroamericanas en Tránsito por México. Documento preparado para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el marco de la audiencia temática llevada a cabo el 22 de marzo de 2010. Disponible en: <<https://centroprodh.org.mx/wp-content/uploads/2017/12/Secuestros-a-personas-migrantes-centroamericanas-en-tr%C3%A1nsito-por-M%C3%A9xico.pdf>> .

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2012). Audiencia celebrada el 23 de marzo de 2012 ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, "Situación de personas migrantes no localizadas y restos no identificados en México", 144° Período de sesiones. Disponible en: < <https://www.oas.org/es/cidh/Sesiones/?S=144> > .

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015). Audiencia celebrada el 20 de marzo de 2015 ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, "Acceso a la justicia para personas migrantes en México", 154° Período de sesiones. Disponible en: < <https://www.oas.org/es/cidh/Sesiones/?S=154> > .

Comisión Nacional de Derechos Humanos (2009). Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes, México, CNDH. Disponible en: < <https://www.cndh.org.mx/documento/informe-especial-sobre-los-casos-de-secuestro-en-contra-de-migrantes> > .

Comité de la ONU contra las Desapariciones Forzadas (2022). Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre su visita a México al amparo del artículo 33 de la Convención, 12 de abril de 2022. Disponible en: < <https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2022/04/Informe-de-visita-a-MX-del-Comite-contra-la-Desaparicion-Forzada-abril-2022.pdf> > .

Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias de Naciones Unidas (2011). Informe del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias. Misión a México. 20 de diciembre de 2011. Disponible en: < https://hchr.org.mx/relatorias_grupos/el-grupo-de-trabajo-sobre-las-desapariciones-forzadas-o-involuntarias-concluye-su-visita-a-mexico/ > .



5

ENTREVISTA

*Entrevista especial concedida por Ana Enamorado, una mujer que transformo su duelo en lucha.**

Nyzelle J. Dondé

La entrevista a continuación, fue concedida gentilmente por Ana Enamorado, en línea, vía plataforma zoom. Enamorado así como tantas otras “Anas” sigue siendo expresión de resistencia y resiliencia en el proceso de justicia para saber de sus seres queridos desaparecidos en la ruta migratoria y en los innumerables intentos de denuncias, reclamos, manifestaciones públicas que son hechas para

dar visibilidad y respuestas a tantas familias que cotidianamente viven con la incertidumbre de la vida o la muerte de sus seres más amados.

Ana Enamorado es hondureña, cambió de país con un único propósito: encontrar a su hijo Oscar que salió de Honduras en busca de realizar su sueño y encontrar mejores condiciones y oportunidades. Un joven con ansia de más vida.

*13 años de desaparición de Oscar Antonio López Enamorado, hijo de Ana. Los familiares de migrantes desaparecidos siguen en una interminable lucha en búsqueda de la verdad y por justicia.

Enamorado se sumó en 2012 a la caravana de madres de migrantes desaparecidos, un grupo de mujeres que recorren el territorio mexicano, al menos una vez al año, en busca de sus seres queridos. Estando sola en un país que le quitó lo más precioso, Enamorado enfrentó el laberinto burocrático que supone buscar a un ser querido desaparecido en México, más cuando se trata de un migrante, de un hijo. Se ha convertido en una referencia internacional en la búsqueda de desaparecidos. Ha fundado la Red Regional de Familias Migrantes para ayudar a las familias centroamericanas que también buscan personas desaparecidas en México.

Confiera la entrevista.

¿Ha aumentado significativamente las desapariciones en la ruta migratoria, especialmente en México?

Ana Enamorado: Según datos de la Comisión Nacional de Búsqueda cerró el año pasado con más de 112 mil personas desaparecidas en territorio mexicano, entonces, obviamente, el problema es tan grande que las personas, la misma sociedad civil, no ponen la debida atención a este tema gigantesco. Estamos siempre alzando la voz por ellos, mencionándolos y tratando de que no queden en el olvido, seguir mencionando y denunciando es la misión.

Cuando yo llegué en el país noté que no se hablaba de migrantes, iba a las reuniones con algunas familias mexicanas, y solo se hablaba de los mexicanos, por supuesto, pero jamás mencionaban a las personas migrantes, entonces, fue cuando empecé a alzar la voz, hablar sobre las personas migrantes, ¿por qué no están en su plan?, ¿por qué no están haciendo nada por ellos?.

¿Cuéntenos qué aconteció con su hijo? ¿Cuándo fue la última vez que hablaste con él?

Ana Enamorado: mi hijo estaba en Estados Unidos y prácticamente fue reclutado por personas mexicanas, lo trajeron de Estados Unidos, engañado, ofreciéndole, quién sabe cuantas promesas..., pero lo que él me logró comentar es que le ofrecían trabajo por México y que iba encontrar muchas oportunidades.

Oscar era un chavito, en ese entonces de 18 años, mi hijo nunca había salido de la casa, era un niño inocente, entonces claro, conoció a estos jóvenes en Estados Unidos, y le hicieron creer que eran buenas personas y aceptó la promesa. Vino a México y de allí, la última vez que se comunicó conmigo fue el 19 de enero del año 2010 vía telefónica. Me hizo una llamada, me comentó que se encontraba en un lugar, parecido a una isla. Y, luego, estábamos hablando y así repentinamente se cortó la llamada, y nunca más

volví a tener comunicaciones con él.

Yo en ese momento que se cortó la llamada, estuve intentando miles de veces retomar la llamada, pero no contestó. Pensaba que era porque se le había acabado el saldo o la batería, le robaron el teléfono... pero, jamás pensé que mi hijo estaba desaparecido, y tenía un fuerte sentimiento de como que mi hijo estuviese en peligro, estaba en riesgo, tenía miedo, ¿qué le estaría pasando? No sabía qué hacer, él estaba lejos, en otro país, pues ahora que conozco la situación migratoria, veo la diferencia de una persona ciudadana desaparecida y de una persona migrante.

¿Con quién pudiste contar? Redes de apoyo, familia, amigos...

Ana Enamorado: nosotros, familiares de migrantes que vivimos en la propia piel no nos damos cuenta de cuando el familiar está desaparecido. Estamos siempre esperando una llamada, pensamos que en algún momento alguien nos va a informar algo, que viene en camino. O ha llegado a su destino

Mi preocupación era muy fuerte, pero no tenía a quien acudir. En el año 2010, muy poco se hablaba de la desaparición, menos en Honduras. Nadie hablaba de la desaparición de personas migrantes, se sabía de las deportaciones, que los regresaban a su país, contaban

sus testimonios, pero, la desaparición no era tan común.

Entre mi desesperación acudí a varias personas, entre ellos me acuerdo que acudí a un sacerdote; no tuve una respuesta, ni una palabra de consuelo por el contrario, las palabras que me dijo fueron muy duras y eso me puso peor. Recuerdo esa vez que salí de la Iglesia y me puse a llorar, sin ninguna esperanza. Llamé a una amiga abogada y le comenté el caso y me orientó a llamar al cónsul. Le estuve enviando un sinfín de correos, fotografías, informaciones, junté todos los documentos... nunca tuve ninguna respuesta.

Conocí a las madres del Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Progreso (COFAMIPRO), me hablaron que había un grupo de madres que buscaban a sus hijos, que viajaban en caravana para buscar, esto me lo comentó otra mamá que también vivía en una colonia vecina. Conocí a Rosa Nelly del Comité que tomó las informaciones y remitió al Movimiento Migrante Mesoamericano que prontamente me contactó y me invitó para participar de la Caravana de Madres, a la que fui y me quedé en México para buscar a mi hijo.

¿Se puede decir que la Caravana de Madres fue la puerta de entrada para México?

Ana Enamorado: sí, cuando recibí la invitación para participar ya estaba en trámites de documentación, estaba lista. Ya había tomado la decisión de irme sola a México.

La caravana salió el 12 de octubre del año 2012 y llegamos a México el 15 de octubre de ese mismo año. Entonces, viajé y por supuesto la intención era regresar, aunque tenía una visa por 6 meses que me permitía regresar. Pues, estando en México decidí quedarme. Esa vez no fui al Estado de Jalisco con la Caravana y la única intención que tenía era encontrar a mi hijo. Yo ya había dejado todo, ya había renunciado a todo, dejé realmente un patrimonio, la vida que tenía.

En México, una nueva vida...

Ana Enamorado: cuando las madres de la caravana regresaron yo me quedé sola en México, en un país donde no sabía nada, por dónde empezar, qué hacer, totalmente desconocido, pero he sido muy afortunada, he conocido tantas personas lindas en el camino.

Cuando anuncié que me iba a quedar en el país, muchas personas me dijeron, aquí tienes tu casa, mi casa es tu casa, cuenta con mi apoyo, aquí tienes una amiga. Muchos periodistas, activistas me dieron su número. Conocí a una española, que tenía mucho tiempo nacionalizada en México, me dijo si no tienes donde quedarte, vente a mi casa, en San Cristóbal de las Casas

y me fui con ella. Luego me vine a Ciudad de México, en ese entonces era Distrito Federal. Aquí en Ciudad de México me recibieron los amigos y ya de allí fue cuando inicie la investigación, la búsqueda ya de manera personal y estando allí fue otra cosa, me enfrenté a otro mundo de situaciones muy complicadas.

¿Cómo iniciaste la búsqueda de tu hijo?

Ana Enamorado: Desde el día que perdí la comunicación con él inicié la búsqueda en Honduras, aunque sin nada de información y sin apoyo, estando en México me invitaron del Movimiento Migrante Mesoamericano, para que colaborara con ellos, entonces desde el 2013, hasta el 2020 estuve conformando el equipo.

Una de las actividades era organizar las caravanas de las madres centroamericanas que venían a buscar a sus hijos y empecé a formar parte de la organización. Fue muy bonito, porque yo empecé a recibir a las madres en la frontera. Junto con las otras madres obviamente, pero yo era una de ellas, era lindo encontrarlas, recibirlas. Empecé a irme empapando de cosas, capacitando, estudiando y ver todo lo que estaba pasando en México como el desplazamiento de las personas, ¿Cómo pasaban las personas? ¿Cuáles eran las rutas? ¿Cómo viajaban? Un poco

para ir entendiendo esta situación y ver cómo funcionaba todo esto.

¿Y, cuándo pusiste la denuncia?

Ana Enamorado: en 2013 fue cuando presenté la denuncia por primera vez, por la desaparición de mi hijo, fue un 8 de febrero. Presenté la denuncia en el Estado de Jalisco, porque allí fue la desaparición. En el pueblo que me detuvieron a mi hijo, que en realidad era un rancho me dijeron que no podía entrar porque era un lugar muy peligroso, no podía ingresar. Yo no quité el dedo del renglón, seguí insistiendo y seguí buscando ayuda por todos lados, encontré información sobre una masacre que hubo en ese lugar y mencionaban a las personas con las que mi hijo había estado. Intenté localizar y buscar por todos los lados. Yo estaba dispuesta a hacer todo, hasta encontrar a mi hijo.

En 2015 se creó el Mecanismo de Apoyo al Exterior (MAE), unidad especializada en investigar delitos que sufrían las personas migrantes, solo a finales de 2016 empezó a funcionar. Las madres que participaban en la caravana acudían a las Fiscalía para presentar denuncias, yo era encargada de acompañar, no siendo abogada, tengo la experiencia, entonces me tocaba esta parte de dar seguimiento a las denuncias, esa fue una de mis funciones durante todo este tiempo hasta el año 2020, ya de allí yo me retiré. Cuando empecé a judicializar mi

caso, tuve que contratar abogados independientes para poder avanzar con la búsqueda e investigación de mi hijo.

La impunidad, corrupción, la falta de compromiso con las familias entre otros factores, configura una gran deuda del gobierno mexicano hacia los familiares de los migrantes desaparecidos. En el caso de tu hijo, después de que pusiste la denuncia ¿hubo algún tipo de avance o respuesta?

Ana Enamorado: No. Durante los 10 años que estuve sola no se logró mucho, lo que hice es que obviamente, si yo no estoy aquí, el caso hubiera quedado abandonado, pero no dejé que lo cerraran.

Me asignaron un asesor jurídico de parte del gobierno, que no se acercaba para nada. Durante estos años hubo muchas violaciones de derechos humanos, la autoridad mexicana no hace nada para localizar a las personas desaparecidas y parece que están de acuerdo que el problema siga. Y sigue aumentando, una de las situaciones más complejas es que me quieren obligar a pensar que mi hijo está sin vida, que lo habían incinerado, pues obviamente yo no acepte.

No lo acepto, quiero pruebas, cuando me entreguen las pruebas al 100% lo voy a aceptar, pero también, quiero castigo para los culpables, busco justicia, quiero saber la

verdad, porque detrás de cada desaparición hay un culpable y ellos tienen que ser castigados. Creo que le ha quedado claro a las autoridades que no soy una persona que se va a quedar callada ni que voy a dar por sentado, y no me doy por vencida, no tan fácil.

Es una lucha bastante fuerte, pero muy constante y un desgaste terrible porque todo esto implica gastos de todas formas, yo me gastaré hasta el último peso si es necesario. Ahora se cuenta con leyes que fueron creadas para apoyar, pero exige un gran esfuerzo para que salgan del papel y pueden efectivamente apoyar a las familias. Vinieron de Cancillería de Honduras, pero solo escuchan y poco se lleva adelante, para presumir que están haciendo algo. Porque es cierto, existen las comisiones de búsqueda, no generalizo, hay personas que tienen buenas intenciones, pero hay mucha descoordinación entre las autoridades, no hay voluntad. Y las desapariciones, siguen aconteciendo a diario.

¿Y, si Oscar estuviese aquí hoy?

Ana Enamorado: Mi hijo ahora fuera un gran abogado, porque él lo tenía claro que eso quería estudiar, yo voy a ser un abogado, a él le arrebataron todo y a mí también, entonces.... las personas que están desaparecidas, son personas con futuro que ahora vemos aquí en México que desaparecen todo

aquel grupo de personas, mujeres y hombres profesionistas, antropólogos, ingenieros... de todo, porque son los perfiles que necesitan los grupos criminales, porque ellos sí están bien organizado, tanto que ellos son los que tienen el poder hacer que aparezcan y desaparezcan las personas, son ellos que nos dan el permiso para buscar.

¿Usted participó de un proyecto que recuerda la lucha por los desaparecidos, muy significativo, nos puedes contar?

Ana Enamorado: Sí, con mucho gusto, este es un proyecto creado por amigos, entre ellos Alfredo López Casanova, un artista mexicano, muy comprometido, querido por las familias, porque afortunadamente nunca le ha pasado algo así, no tiene un familiar desaparecido, pero aun así tiene mucho acercamiento a las familias.

Aquí en México se festeja el día de las madres el 10 de mayo, salen cientos de madres a marchar, donde decimos nosotras no tenemos nada que festejar, nosotras luchamos, nosotras marchamos, salimos a las calles a marchar y a exigir el regreso de nuestros hijos a casa. Entonces, cuando él estaba en la Marcha dice que veía que las personas caminaban y observó la suela de los zapatos, que se desgastan **caminando**.

Él, pensó qué hacer para visibilizar la lucha por la memoria y por supuesto, luchamos por todo verdad, justicia, memoria. Entonces, pidió a los familiares los zapatos con que salen a caminar, a buscar y les pidió que hicieran una carta con un mensaje que le gustaría a su hijo, si lo tuvieras a él de frente.

Él junto con otros compañeros crearon un colectivo que se llama Huellas de la memoria. Se organizaron, tienen un taller donde hacen este trabajo... se ponen a grabar en la suela de los zapatos, tienen sus herramientas y van grabando esas letras en la suela del zapato. Luego la ponen en un papel los ponen el mensaje en la suela del zapato. Este proyecto se ha extendido en diferentes países, ha estado en Europa, Estados Unidos, y otros más, yo fui a presentarlo también en Italia. Llegar y ver esos zapatos colgados tiene un impacto muy fuerte, al principio las personas piensan que estos [zapatos]son de la persona que está desaparecida, pero no es así, es de la persona que busca y ese mensaje es para la persona que esta desaparecida.

Para finalizar, ¿qué le gustaría mencionar?

Ana Enamorado: Todo lo que vivo, por supuesto es un dolor inmenso, es algo inimaginable, es algo que solamente quien vive entiende y sabe cómo hemos sobrevivido. Pensé que no iba a poder vivir más con ese dolor y con la desesperación, pero también amamos a nuestros hijos, sabemos cuánto amamos a nuestros seres queridos desaparecidos. No deseo ese sentir para ninguna persona. Es muy fuerte.

Incentivo que además de las madres, que los padres puedan salir a buscar y acompañar a la familia. Yo les invito a seguir adelante, a seguir buscando y no cansarnos, no importa los años que pasen, pero no podemos desistir de buscar a nuestros hijos e hijas. En algún lugar del territorio mexicano están y así que vamos a seguir luchando por encontrarlos con vida porque yo me he enfocado en encontrar a las personas con vida, porque buscarlo sin vida eso le corresponde al Estado. "Vivos se los llevaron, vivos los queremos"

¡Hasta Encontrarles!

Posdata

Ugo Zamburru

Mi bagaje profesional no pudo tener mejores aportes que las visitas domiciliarias, el encuentro con la pobreza, con las desigualdades, con las injusticias, con la violencia de nuestro modelo neoliberal.

Pero este mí deambular me ha llevado a encuentros fructíferos como el de las mujeres torturadas en Argentina, el de las Madres de la Plaza de Mayo, el de las madres mexicanas y mesoamericanas en busca de sus hijos desaparecidos en su camino hacia el sueño americano, así mismo que el encuentro con madres magrebíes y mujeres subsaharianas que viven el mismo calvario muy doloroso.

Madres y familiares que me enseñaron el valor de la dignidad rebelde, que en nombre de la solidaridad y la reciprocidad transforma la impotencia, el dolor y la ira que desde lo individual se funden en una búsqueda colectiva que ya no es sólo la búsqueda de lo realmente querido, sino de un bien común. Luchar por cambiar este mundo injusto que provoca que millones de personas huyan de guerras, persecuciones, cataclismos naturales, violencias

que tienen como matriz común el deseo de transformar nuestro planeta y sus habitantes en bienes en los cuales se perdió el sentido del bien común.

En la “primera brigada internacional de búsqueda” que se llevó a cabo del 16 de febrero al 26 de marzo de 2022 en México, desde Nogales, en el estado de Sonora hasta Tijuana, en el estado de Baja California, participé en la búsqueda de cerca de 200 familiares miembros de los 200.000 desaparecidos en el viaje de la esperanza a los Estados Unidos.

Un viaje de 3000 kilómetros en el cual conocer gente, visibilizar el problema, presionar a las autoridades, pedir justicia.

No solo justicia, también memoria y verdad!!

No me detendré en contarle esta increíble experiencia, me detendré a hacer un balance de la pregunta que siempre nos hacen, tanto a los activistas como sobre todo a los familiares: "Pero ¿qué tienes con esto?". ...subrayando que las cosas no cambian y no cambiarán...

Un par de resultados concretos: 29 cuerpos recuperados e identificados en las fosas clandestinas que hemos rastreado en el desierto gracias a un trabajo incesante; 4 recuperados con vida que se encontraban en dramáticas condiciones y devueltos a sus familias; una serie de huellas para continuar el trabajo de investigación, que ciertamente no terminó en esta caravana.

Y a los que me dicen para que sirve recuperar cadáveres, muchas veces solo restos que son identificados por los antropólogos forenses que nos acompañan, les respondo con las palabras de las madres, que con una sonrisa en medio del llanto les explican el doloroso alivio de saber finalmente lo que le pasó a su ser querido. Porque no hay nada más angustiante que la eterna espera sin saber nada y porque tener una tumba donde llorar es parte esencial del duelo.

Algunas mujeres, sabiendo que soy psiquiatra, me han pedido consejo sobre los psicofármacos que estaban tomando, en particular antidepresivos y ansiolíticos. Ninguno de ellas había encontrado beneficios, más a menudo efectos secundarios.

Impulsado por esta consideración y recordando una experiencia similar en Túnez en abril de 2019 durante una caravana organizada por Migrant Caravans, colectivo del que orgullosamente formo parte, en el que me había encontrado con

situaciones similares, me pregunté sobre el papel de la concepción actual de psiquiatría.

Con una religiosa brasileña, Hermana Nyzelle, que trabaja en este tema en Honduras (uno de los países más violentos) hicimos un cuestionario a 39 familiares.

De estos, solo 4 acudieron a un psiquiatra, tomando psicofármacos. Mientras que los otros citaron como factores "terapéuticos" el haberse reunido en grupos locales, nacionales e internacionales en los que compartir el dolor, denunciar lo sucedido y a través de la búsqueda de la verdad, la memoria y la justicia, dar sentido a lo que parece no tener sentido en el nombre de la solidaridad y la reciprocidad.

El episodio de esas madres antes mencionado me llevó a reflexionar sobre el papel de la psiquiatría que no puede liquidar una situación compleja con un diagnóstico simplista y banalizador.

Si usamos el lente de la psiquiatría corremos el riesgo de patologizar lo que es el resultado de un sistema económico criminal y deshumanizador, el neoliberal.

Si prescribo un antidepresivo a esas madres que buscan a su hijo desaparecido, convengo a estas personas de que están enfermas, con todo lo que sigue.

Si me centro en el contexto, me pregunto: ¿está enferma una mujer

afligida por la desaparición de su hijo o está enferma una sociedad que produce migrantes que huyen de la pobreza, de las crisis climáticas, de la violencia que sirven para enriquecer a las multinacionales y a los países ricos?

No podemos crear las condiciones para tener un efecto devastador en la salud mental y luego pedir a los servicios de salud mental que ya están sufriendo que se encarguen de ello.

Es necesario salir de la lógica binaria enfermedad/ausencia de enfermedad explorando territorios complejos en nombre de la participación, la reciprocidad, la solidaridad y las soluciones compartidas [...].

Necesitamos construir una sociedad del cuidado, en la que exista el cuidado de uno mismo, de los demás, de la naturaleza y del planeta.

Nunca como en esta era de crisis se ha utilizado la palabra resiliencia y es correcto resistir el impacto como se nos pide, pero es igualmente importante investigar las causas del impacto (guerra, pandemia, crisis económica, crisis climática).

Boris Cyrulnik, psiquiatra francés, definió la resiliencia como “la capacidad de realizarse, vivir y crecer positivamente, de manera socialmente aceptable, a pesar del estrés o circunstancias adversas” (CYRULNIK, Boris. (Boris Cyrulnik. Il dolore meraviglioso. Torino: Frassinelli, 2000).

La gente cantaba desde los balcones en tiempos de pandemia. “Lo lograremos” fue el mantra que nos nutrió de esperanza y solidaridad: no solo podemos resistir, sino también levantarnos y reinventarnos!!!

Perfil de las autoras y del autor

Ana Enamorado

Madre de Oscar Antonio López Enamorado, desaparecido desde 2010, de nacionalidad hondureña, fundadora de la Red Regional de Familias Migrantes para ayudar a las familias centroamericanas en la búsqueda de personas desaparecidas en México, es defensora de los Derechos Humanos, especialmente de las y los migrantes.

Ana Lorena Delgadillo Pérez

Mexicana, abogada por la Escuela Libre de Derecho, con tesis laureada y premio a la mejor tesis del año. Es Directora Ejecutiva y socia fundadora de la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, en donde trabaja desde el año 2011.

Brenda J. Reyes López

Guatemalteca, licenciada en Psicología por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Master en Desarrollo Humano por la Universidad de la Paz, especialista en Movilidad Humana, colaboradora de la Pastoral de Movilidad Humana en Honduras.

Carmen María Bonilla Mejía

Hondureña, licenciada en Psicología, egresada de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Diplomado en “Primeros Auxilios Psicológicos para Personas Migrantes, Refugiadas y Desplazadas” y en “Niñez y Adolescencia Migrante de las Américas”, pasante de la Maestría “Gestión del Desarrollo con Abordaje Psicosocial” y actualmente es parte del equipo de la Pastoral de Movilidad Humana en Honduras.

Leticia Gutiérrez Valderrama

Mexicana, Misionera Scalabriniana, licenciada en Comercio Internacional en Filosofía Social, con especialidad en Movilidad Humana. Máster en Migraciones Internacionales y ganadora del Premio Nacional de Derechos Humanos Sergio Mendez Arceo, México 2017.

Ligia Ruiz Gamba

Misionera Scalabriniana de nacionalidad colombiana, licenciada en Ciencias Sociales y Master

en Gestión de Proyectos por la Universidad Nuestra Señora de Suyapa, Honduras. Desde marzo de 2023, Coordinadora Nacional de la Pastoral de Movilidad Humana en Honduras.

Nyzelle Juliana Dondé

Brasileña, Misionera Scalabriniana, licenciada en Filosofía y Comunicación Social- Periodismo. Fue Coordinadora Nacional de la Pastoral de Movilidad Humana de 2020-2023, actualmente es Coordinadora de la Misión Apostólica y de la Comunicación de la Provincia Nuestra Señora de Fátima, con sede en Chicago.

Orcid: <http://orcid.org/0000-0001-5658-5261>

Ugo Zamburru


Médico psiquiatra, italiano, trabajando 37 años en el servicio público de salud mental. Trabaja con temas de desmanicomialización. Es docente de Ciencias de Enfermería en la Universidad de Toronto- Italia. Autor de los libros: “ Piccolo manuale di sopravvivenza in psichiatria” y “Disturbi alimentari: storie di ragazze che non volevano essere belle”. Activista por los Derechos Humanos, acompaña la Fundación Madres de Plaza de Mayo, colectivos de familiares de personas desaparecidas y víctimas de tortura.



Los cuatro capítulos y el testimonio que componen este volumen, bajo diferentes perspectivas narran el proceso, la transgresión, la apropiación y el camino que las familias han atravesado ante la desaparición de sus hijos/hijas, hermanos/hermanas, esposos/esposas que cruzaron la ruta mexicana y que durante el proyecto migratorio fueron desaparecidos.


En el escenario de los hechos narrados a través de los diversos capítulos, es posible evocar la labor de agentes de pastoral, defensores y defensoras de derechos humanos y personas migrantes que, como víctimas y testigos empezaron a denunciar y a hacer a otros/as partícipes de los horrores que padecían en el cautiverio del secuestro o la desaparición temporal o prolongada en su intento por cruzar el territorio mexicano.

Que este libro, sirva para fortalecer la exigencia de una Comisión de la Verdad y una Comisión Especial para la Investigación de Masacres y desaparición de personas migrantes, que ayude finalmente a que la justicia llegué a las familias, que encuentren a sus familiares y con ello sepan la verdad, exijan la justicia y a que finalmente en algún momento deje de haber repetición de estos delitos de lesa humanidad.


 CSEM csembrasil


 Pastoral de Movilidad Humana


 CSEM Brasília


 Pastoraldemovilidadhum

 CSEM Brasília

 www.csem.org.br

 Misioneras Scalabrinianas / Fatima Province

 Misioneras Scalabrinianas / Fatima Province

 www.scalabriniansisters.org

